



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 001 CELEBRADA 15 DE ENERO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a los quince días del mes de enero de dos mil trece, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde Tlgo. Augusto Espinoza se reunieron en sesión extraordinaria del Concejo los siguientes señores Concejales, Manuel Arévalo, Cèlida Garòfalo, Misael Mendoza, Miguel Saltos y Raquel Vega, además se encuentran presentes los siguientes Funcionarios: Ing. Peter Moncada y Dr. Manuel Mendoza en sus calidades de Administrador del Mercado y Procurador Sindico respectivamente Actuando como secretaria General (e) del GADMSFD la Lic. Mercedes Castillo.

El señor Alcalde manifiesta muy buenas tardes compañeros en la parte jurídica el Dr. Manuel Mendoza y el compañero Peter en la parte de la administración del proyecto de lo que es la actividad de comercio en el cantón, darles la bienvenida a cada uno de ustedes, por lo tanto solicita que a través de Secretaria se digne darle lectura al contenido del orden del día de esta sesión extraordinaria para el día de hoy, para lo cual secretaria procede inmediatamente

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Conocer y Aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Ordenanza que Regula el Comercio en el Cantón Shushufindi, según informe No013-PS-GADMSFD-2013, de enero 8 de 2013, suscrito por el Procurador Síndico Municipal
4. Clausura

El Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde pone a consideración el orden del día, si no hay ninguna observación el mismo que es aprobado por unanimidad y se continúa con el primer punto.

Punto Uno: Constatación del quórum El señor Alcalde dispone a Secretaría se proceda a constatar el quórum correspondiente, procediéndose en el siguiente orden: Concejal Manuel Arévalo, presente, Concejala Cèlida Garòfalo, presente, Concejal Misael Mendoza, presente; Concejal Miguel Saltos, presente y Concejala Lic. Raquel Vega, presente Secretaria informa que existe el quórum reglamentario.

Punto dos.- Instalación de la sesión A cargo del Tlgo. Augusto Espinoza, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, expresa compañeras y compañeros Concejales y compañeros directores, aprovecho la oportunidad antes de instalar la sesión darle la bienvenida a la Lic. Raquel Vega que está en reemplazo de la licencia que había solicitado el señor Concejal Hipolito Abril, darle la bienvenida compañera siempre estamos para hacer un equipo de trabajo en razón de los interés de la ciudadanía de la mayoría de ciudadanos y también darnos un poco del interés que a veces se plantean de manera personalidad y esperamos que en este proceso de acompañamiento en la responsabilidad de la actividad legislativa y de fiscalización y ustedes como Concejala, cualquier duda no tenga ninguna restricción en consultar y preguntar la parte jurídica en la cuestión de obras pues a las direcciones que corresponda y con esto damos la bienvenida a todos y damos por instalada la sesión de trabajo siendo las 14h15.

Acto seguido el Tlgo. Augusto Espinoza Alcalde, expresa señores de la actividad del comercio darles un saludo fraterno a cada uno de ustedes en nombre del Concejo Municipal del Cantón Shushufindi, como es de conocimiento público y también de ustedes, tratamos el proyecto de ordenanza en primer debate de sesión de Concejo, luego socializamos con la participación de la mayoría de compañeros comerciantes, y finalmente el día de hoy se aprueba en segundo y definitivo debate este proyecto de ordenanza, por lo que queda de nuestro lado constancia del interés de que la ciudadanía participe en el conocimiento en las decisiones que debemos tomar de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

manera conjunta, y de manera más que todo responsable, entonces darles la bienvenida, hemos adelantado los puntos de la agenda que tiene pertinencia obviamente con la instalación de la sesión, vamos a dar paso con esto al desarrollo de punto mismo que es la discusión del proyecto de ordenanza en segundo debate, si es importante dejar en constancia creo que han todos los gremios el día de hoy, entiendo esta un delegado de cada sector, eso para nosotros es muy importante, entonces compañera secretaria se digne a dar lectura el punto que corresponde y tratar el tema de la ordenanza que regula el comercio en el Cantón Shushufindi en segundo debate

Punto Tres.- Conocer y Aprobar en Segundo Y Definitivo Debate la Ordenanza que Regula El Comercio en el Cantón Shushufindi, según informe No013-PS-GADMSFD-2013, de enero 8 de 2013, suscrito por el Procurador Síndico Municipal El mismo que en su parte pertinente dice: En consideración que la ORDENANZA QUE REGULA EL COMERCIO EN EL CANTON SHUSHUFINDI", fue tratada en primer debate en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre del 2012; así como también fue socializada con los actores sociales tal como lo estipula el nuevo ordenamiento constitucional.

En consecuencia una vez que se ha procedido a coger las observaciones pertinentes y procedentes, Procuraduría Síndica contando con el valioso aporte e la Dirección Administrativa, pone en su consideración seño Alcalde y por su digno intermedio al Concejo en Pleno, la ORDENANZA QUE EGULA EL COEMRCIO EN EL CANTON SHUSHUFINDI", para que sea tratada y discutida en segundo y definitivo debate.

Seguidamente el Tlgo Augusto Espinoza Alcalde del GAD Municipal expresa, en el tema que sea de discutir con el acompañamiento de algún criterio no hay problema les repetimos compañeros pero vamos adelantando.

Acto seguido el señor José Toro indica que los comerciantes en sí, en las reuniones que hemos tenido, por desconocimiento de la misma ley, que nosotros no estamos en la capacidad para poder discutir con los señores asesores, nos hemos visto en la necesidad de contratar un abogado para que sea discutido este tema de la ordenanza, entonces bajos esos parámetros, consideramos le pedimos a usted que se nos dé una prórroga, para poder iniciar para que nuestro asesor jurídico también participe en ciertas decisiones que vamos a tomar.

Al respecto e señor Alcalde, indica compañeros bienvenidos todos, mientras más claro tengamos las cosas compañeros, yo creo que eso genera tranquilidad y las cosas no es de imposición, las cosas es de dialogo de consenso, nosotros creo que hemos demostrado, no hay ataduras allí, hemos demostrado transparentemente una terminología del proyecto de Ordenanza que es entendible yo creo, no estamos utilizando términos que vayamos a poner en dificultad más tarde o poder aplicar, trabajo colectivo, entonces compañeros yo les pido avanzar, esperamos mismo compañeros Concejales. A pedido del señor José Toro se acoge el pedido y se espera que se integre el Abogado contratado, una vez que llego el abogo se continua con la sesión.

Seguidamente interviene el señor Alcalde quien expresa compañera y compañeros darles la bienvenida a todos ustedes, mi estimado abogado bienvenidos para tratar este tema de la Ordenanza que regula el Comercio dentro del Cantón Shushufindi, entonces como había hecho mención, el cumplimiento al marco legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi este proyecto de ordenanzas tiene un procedimiento para tratar, primeramente se acoge el proyecto, se conoce y se aprueba en primer debate en sesión de concejo, ese trámite ya se dio cumplimiento luego de aquello el siguiente momento, incumplimiento a la ley de participación ciudadana al COOTAD y al marco constitutivo de la constitución, se invita a los actores que tengan interés sobre la temática a tratarse, a socializar el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

proyecto, nosotros hemos cumplido hemos invitado, participaron más de 300 compañeros comerciantes, y en este momento se va a aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza, por lo que nosotros de manera abierta transparente y en cumplimiento del marco normativo, invitamos nuevamente para que ustedes asistan con un delegado a esta discusión de la ordenanza, entonces ustedes tienen que tener un vocero oficial que ejerza la actividad del comercio como dice la ordenanza de la participación ciudadana, entonces con este antecedente para conocimiento de todos damos por inicio al desarrollo del debate de la Ordenanza en segunda instancia, compañera secretaria se digne a dar lectura al contenido de esta propuesta en segundo momento.

Secretaria procede a la lectura del informe No.013, el mismo que es puesto a consideración.

Por lo tanto el señor Alcalde solicita se proceda a dar lectura al contenido del articulado de la ordenanza.

Acto seguido el Concejal Miguel Saltos, indica señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros delegados de la organización del comercio, el punto específico aquí es los valores, en lo que fue artículos, dieron lectura lo que estamos viendo es los valores que venimos a ver cada uno de los comerciantes, y especialmente también esto tiene que aprobarse el reglamento después con los compañeros comerciantes sobre esto, yo creo que aquí vamos a debatir directamente son los valores que se van cobrar el metro cuadrado de cada local del mercado, mi propuesta es que vamos directamente a los valores, para que no perdamos mucho tiempo de nuevo leyendo los artículos, que ya los leyeron en el mercado que ya lo aprobamos nosotros como concejales y los compañeros comerciantes que estuvieron ahí.

Acto seguido el señor Alcalde indica compañeras y compañeros está a consideración el pedido del señor Vicealcalde para que se tome en consideración y se discuta los artículos que tienen el contenido o que tratan en la parte de los pagos de los costos de operación y administración de las infraestructuras del comercio tanto el mercado, feria libre y de los agachaditos, está a consideración compañera, compañeros Concejales, quien respalda la moción, Lcda. Raquel Vega respalda la moción, si no hay ninguna observación, compañeros Concejales pongo en consideración de todos ustedes, compañera secretaria se digne a poner en consentimiento esta decisión a los compañeros concejales, por lo tanto Secretaria procede a tomar la votación respectiva Señores concejales, Célida Garófalo, de acuerdo,

Seguidamente el Concejal Misael Mendoza, señor Alcalde, expresa doctor, compañeros concejales, compañeros comerciantes bienvenidos todos a esta reunión de trabajo, de llegar acuerdos, que sea beneficiado tanto para ustedes como para el Municipio, en este caso está proponiéndose los valores, específicamente pero no sé qué artículos de la ordenanza, si quedo claro lo de la sesión anterior, o tienen dudas de la ordenanza que se hizo, porque más problema sería poner los valores de los locales del mercado, lo estoy proponiendo como concejo que se revise los valores que quedaron ese día, eso señor Alcalde, por lo tanto respalda la moción., Raquel Vega por la moción.

Al respecto el señor Alcalde, indica compañera y compañeros, su decisión como hacía mención el señor vice alcalde Miguel Saltos, hemos tratado de manera abierta, no como una delegación, hemos participado todos, yo creo que los compañeros comerciantes han apoyado, han dado su aporte, su criterio y el tema complejo es la situación de la parte económica, entonces la recomendación del seno de concejo, se traten estos artículos que tienen tema económico.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

El señor José Toro, expresa gracias señor Alcalde, señores concejales, señores directores muy buenas tardes con todos, en verdad en las reuniones que tuvimos quedaron ciertas dudas, ciertas inquietudes que nosotros pudimos apreciar, en nuestras instituciones hemos llegado a tener reuniones, y hemos visto la necesidad de pedir la prórroga, para cuando llegue nuestro asesor jurídico, que nosotros no estábamos en la altura de poder discutir en derecho, es por eso nosotros esta vez hemos acudido a la ayuda del abogado Serrano Bonilla, para quien sea la persona que aclare en base a derecho, y nos dé una salida a esta situación que a nosotros en sí, tenemos una confusión y estamos en algo presionados, no queremos llegar a eso, queremos llegar a un buen entendimiento para eso hemos requerido la ayuda del Abogado Serrano Bonilla, señor Alcalde gracias por aquello quisiera darle paso a nuestro asesor jurídico, quien sea la persona que exponga estas situaciones.

Acto seguido hace uso de la palabra el Abogado Serrano Bonilla, quien expresa gracias compañero, señor Alcalde, señores concejales, publico presente, debo manifestarles señores concejales, señor Alcalde mi permanencia antes de entrar al tema de esto, mi permanencia aquí en Shushufindi es desde el año 1984, en el año 1987 que se hizo la Asociación de Tercenistas del cantón Shushufindi, y desde ahí me han venido siempre tomando en cuenta en casos difíciles que han tenido la asociación tanto a nivel cantonal como provincial, hace cuatro días me llamaron que tenían este problema de los precios que están de acuerdo todos los comerciantes, yo simplemente les había manifestado que es necesario de conversar, que ustedes son los autores de este proyecto del mercado, en dos puntos claros, el costo beneficio está calculado de 14.00 dólares solo a favor del proyecto del mercado municipal, o también ese costo del beneficio, está enmarcado a favor de los usuarios que van a ser beneficiarios de ese mercado, si se ha hecho ese análisis, y existe esos recogimientos reales del buen vivir de las personas, sobre todo los comerciantes yo diría están de acuerdo a eso, pero si no existe ese estudio detenido que no perjudique la economía de los comerciantes, automáticamente la Ordenanza en este punto sería nula, violaría los principios constitucionales el Art. 11, numeral 1,2,4 y la 76, entonces eso era lo único, yo les venía a ser una reflexión, que de parte y parte se considere eso, cual es el costo beneficio, el costo beneficio es, que no puede alterarse o ser igual a menos un dólar un ejemplo, si ellos tienen una utilidad o viven con un dólar, ese dólar al tener otro local debería ser el mismo dólar que viene a ganar, o seríamos que eso van a ganar, pero si van a ganar menos, significa que automáticamente está en contra de la economía de ellos, y si van en contra de esa economía, no podrían ir a un mercado, tendría que analizarse esa situación, entonces ese el costo beneficio tiene que estar siempre en concordancia de lo que ellos van a seguir percibiendo, si se le ha hecho el análisis por ejemplo, un comerciante puede vivir con trescientos dólares o así están viviendo, y con ese mismo valor van a seguir viviendo acá, porque es un mercado nuevo que va ir creciendo, y si va ir creciendo, eso quiere decir que para el otro año ya no ganaran trescientos ya ganaran cuatrocientos o por lo menos ganaran un centavo más, pero si no está hecho ese análisis como podemos considerar un valor de esto, o solo se hizo el análisis pensando en el mercado, lo que cuesta, decimos el mercado cuesta siete millones de dólares y multiplique para los 20 años que se va a pagar, cada uno tiene que pagar tanto y se acabó, si miramos de ese punto automáticamente estamos prácticamente yéndonos contra los principios constitucionales porque nadie va poder ir al mercado y aquí se les habla con propuestas claras, la asociación de pescadores del cantón Lago Agrio, nadie quiso ir al mercado, al mercado de pescadores que está ahora, pero cual fue la propuesta final del Alcalde y de todos los Concejales que se les dé un bono de doscientos dólares por un año y se les entregue todo el material en este caso los frigoríficos, incluso balanzas, todo por un año, pensando que en un año la situación de ellos va a mejorar, porque va a mejora, porque en un año, todo el mundo masivamente va a ir a comprar en ese mercado, lo uno y lo otro que ningún ciudadano de los que expenden pescado no tienen que tener puestos donde tenían antes o en el centro de la ciudad, esto fue una lucha pero luego el Municipio dijo, le damos el bono pero no queremos uno que se quede



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

ahí, y así se hizo y ahora ese mercado yo creo que llevan seis meses, masivamente la gente está yendo al mercado, igual manera masivamente están yendo, lo que ocurrió con el otro problema social de los agachaditos, también ha sido otra obra, o sea son obras que indudablemente no compensan cuando empiezan a justificar el valor, pero luego dándoles el beneficio a los comerciantes, luego se va a compensar esos valores, eso es lo que yo quisiera se analice se vea, no sean las victimas los comerciantes, porque yo creo que este tiempo a nivel de comerciante nadie va querer perder su fuente de trabajo y sobre todo si ya su presupuesto de trabajo esta abalizado en el sentido de que tanto para la comida, tanto para los niños y todo eso, desbaratar ese presupuesto, decir que tenemos que pagar 14.35 dólares por cada metro cuadrado, yo pregunto a ustedes señores comerciantes de la carne, con cuanto metros cuadrados atienden al público, o señor Alcalde pregunte a los compañeros con cuantos metros cuadrados, ellos son los que se mantienen haciendo la actividad de comercio con la venta de carne.

Acto seguido el señor Alcalde indica que en el procedimiento tenemos que ordenar , un dialogo abierto, hay una moción presentada por el señor Vicealcalde Miguel Saltos, acogida por la mayoría del concejo, entonces vamos a iniciar prácticamente la discusión de estos artículos, para que haya un poco de orden, y en la discusión de estos artículos iremos haciendo estos análisis con el debido respeto y consideración que merece este concejo y merece todo el sector del comercio y usted mi estimado abogado, entonces bajo este alineamientos compañera secretaria se digne a dar lectura a la parte de estos dos artículos, que trata el tema económico y ahí se va a ser el análisis a detalle del contenido del plan tarifario .

Seguidamente hace uso de la palabra el Doctor Manuel Mendoza quien expresa señor Alcalde, señores Concejales, doctor, distinguidos señores dirigentes e comercio, señora dirigente de la Asociación de Comercio de nuestro cantón, buenas tardes solamente efectos pueda orientar jurídicamente esta importante sesión de concejo, donde esperamos que una vez más, con los aportes valiosos que puedan hacer los amigos, vecinos de la actividad del comercio de nuestra ciudad, podamos justamente estructurar esa ordenanza que buscamos sea en lo posible una ordenanza de consenso, una ordenanza framacctica, una ordenanza que recoja en lo que corresponde jurídicamente y socialmente el sentir de los comerciantes pero también que nosotros como institución municipal tenemos que garantizar justamente una actividad administrativa de acorde a la constitución y a la ley, en este sentido señor Alcalde, señores Concejales, es importante de acuerdo a la ordenanza de participación ciudadana un poco para legalizar si vale el termino, la participación de los representantes de estas organizaciones que tienen que ver con el tema en debate, es importante que se designe un representante que va a tener voz en el debate, porque obviamente de acuerdo a la ley orgánica de participación ciudadana y control social, de acuerdo a la ordenanza de participación ciudadana que está en vigencia y que hace año y medio se la socializo con la ciudadanía del cantón, la participación ciudadana es un derecho fundamental y por eso estamos acá recibiendo valiosos aportes, pero esta normada, está reglamentada, entonces es importante que se señale con nombres y apellidos a las personas que van a tener la posibilidad de intervenir para que eso conste en acta, y a que organización representan, y claro obviamente la participación del señor doctor Serrano Bonilla, que también tendrá la oportunidad de presentar justamente sus documentos de orden jurídico, entonces eso es importante precisar para que no quede ninguna situación de por medio, y señor Alcalde también de comentario que dijo el señor Toro, está bien ahí se plantearon algunas inquietudes aparte de esos dos artículos que ya se los aprobó, se los haga posteriormente en el proceso, me gustaría que se me conceda el uso de la palabra, para explicar algunas sugerencias que ustedes hicieron están incorporadas en la ordenanza y para que ustedes sepan con precisión como quedo el texto de esa observaciones que ustedes hicieron, que me parece perfecto que se recoja esa información .



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Al respecto el señor Alcalde, indica compañera y compañeros, de la actividad económica comercial en nuestro cantón, si es importante que ustedes deleguen para que también exista la corresponsabilidad, porque no se olviden que cada uno de ustedes juega un papel importante en estos actos decisorios, entonces es necesario discutir, analizar las posturas de las partes no podemos cerrar de lado y lado esta posibilidad de argumentar, demostrar los datos que deben de ser de conocimiento público, no pueden ser datos inventados, tienen que ser datos reales y no solamente mirando el escenario del comerciante o solamente el escenario del gobierno municipal, sino mirando los dos escenarios, entonces compañeros yo quisiera que de una vez se designe las personas que van a representar en esta discusión del tema la ordenanza

El señor Digner Vivas, representante de la Asociación 30 de Octubre de los agachaditos indica a base del problema que estamos viviendo nosotros los comerciantes, de que nosotros tenemos conocimiento, que hay trece puestos a lado del coliseo municipal, entonces yo le hago una pregunta señor Alcalde, son trece puestos para trece personas, a donde va a poner los demás compañeros, me refiero de que en la asociación que nosotros pertenecemos hay 21 socios, y para 21 socios, son 13 puestos a donde se va a reubicar los demás compañeros.

Seguidamente el señor Alcalde, indica que para los giros, gremios o asociaciones tengan un delegado, caso contrario no salimos ni mañana de aquí, eso es lo que queremos por la asociación de los tercenistas delegamos al doctor para que hable y por la primero de mayo deleguen a Juan piguare para que represente también porque si no salimos hoy, entonces eso es lo que queremos nombres de las personas que están delegadas, para que se presente al gremio o al giro que corresponda, entonces para ser ágil un solo delegado, de los tercenistas don José Toro, de la Feria Libre productos amazónicos don Gabriel Guzmán; Asociación la Serranía señor Alejandro Galarza, señor Luis Jaramillo de los Mariscos, señora María Loaiza, Asociación Primero de septiembre, bisutería; Señora María Chanaluisa, Asociación 1ro d Mayo, señor Ramón Valera, Representa Centro Cárnico el Rey David y señor Gonzalo Ramírez, representante de la Asociación Unión Oriental.

Seguidamente secretaria procede a la lectura del Art.11 Canon de Arrendamiento del Mega mercado del Cantón Shushufindi.

Al respecto el señor Alcalde expresa compañera y compañeros comerciantes ustedes recordaran que en la discusión que socializamos la propuesta había estado considerado 20.50 el metro cuadrado y claro son costos de operación, mantenimiento, ordenamiento, de protección inclusive en caso de alguna situación hablemos de un incendio, hay un sistema contra incendio y cimatización, hay algunas bondades, compañera y compañeros, en estas instalaciones yo creo que para conocimiento de todos más que todo refrescar la memoria, de lo que ustedes hacen nosotros habíamos hecho un análisis, solamente por ejemplo del costo de la movilización, de la mercancía todos los días a la calle, solamente en taxi, o solamente en triciclo rebasaba los 60.00 dólares mensuales, en mover esa mercancía moviéndola todos los días, me refiero 30 días al mes que realizamos la actividad económica, y decíamos cuáles son los beneficios para el usuario, por ejemplo, en el tema de los servicios, cuando de manera inadecuada de pronto un usuario necesita hacer unas necesidades básicas, donde tenemos las facilidades de estas instalaciones, el tema de la seguridad hay muchos de ustedes especialmente compañeros tercenistas que ustedes pagan adicional a esta situación de arriendo que en algunos casos entiendo, adicional a eso pagan también la seguridad, entonces yo creo que no estamos para explotar, ni para decir deben ganar menos, lo que estamos diciendo que las condiciones tanto de ordenar la actividad económica y ustedes comercio es una responsabilidad de todos, no podemos seguir haciendo esta actividad en un sitio donde no garantiza la salubridad, de donde no garantiza la movilidad, entonces hoy el cumplimiento más que nunca la tarea, la responsabilidad que delega la constitución al Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Municipal o los Gobiernos Municipales del País, compañeros es de ordenar las actividades en territorio y también en cumplimiento de las competencias, nosotros no podemos hacer algo en este momento, que no nos corresponde hacer, porque hay un nuevo marco normativo, antes el gobierno municipal hacía de todo, entonces ahora nos delegan ciertas actividades y si nosotros no cumplimos la contraloría nos observa, entonces por eso es que en cumplimiento de esa delegación de responsabilidades al gobierno municipal le corresponde trabajaren equipamiento para el sector educativo, para el sector de la salud, equipamiento en los servicios básicos, dotar de agua, alcantarillado, el tema de ordenar la actividad económica de los mercados es nuestra tarea, entonces eso creo que es importante que entendamos, yo sé que mucha gente tiene su ingreso mensual como decía el compañero de eso vivimos, no estamos desconociendo, no estamos desmereciendo, pero lo importante de esto tenemos que hacer un esfuerzo, el compañero dice y nosotros hacemos actividad en la calle, y en la calle no pagamos, compañeros no vamos a vivir toda la vida en la calle, tenemos que hacer un esfuerzo, por tener un local acondicionado, mire hay muchos hoteles y restaurants en nuestro cantón que se han ordenado, tienen su edificación, tienen los servicios acotejados de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Turismo, eso es bueno es saludable porque se fortalece la actividad hotelera, igual un comedor ya digo de alimentos rápido que se expende en las calles no vamos toda la vida discúlpeme a exponer la salud de la población, donde el polvo, el agua, las condiciones complejas a veces en la noche de entender, no garanticen la calidad del servicio, lo que queremos es que eso estece acondicionado, si bien es cierto, no hemos resuelto toda la problemática para atender a 50 a 100 compañeros que hacen esta actividad, pero estamos dando el primer paso eso es importante para todos, entonces en el tema de los compañeros tercenistas obviamente ahí hizo una pregunta el compañero jurídico doctor Serrano, decía en que área de metros cuadrados se desenvuelven ustedes en ese momento creo que no pasa de 9 metros, no pasa esa dimensión si estoy exagerando compañeros, si vamos a tomar las medidas no pasa de esa dimensión, pero compañera y compañeros no podemos seguir ahí con los espacios limitados más que todo en el entorno para los usuarios, usted sabe que los usuarios también necesitan un espacio de movilidad, entonces todo eso queremos cambiar un poco ese escenario, y como les decía, compañeros tercenistas cuánto pagan ustedes de guardia mensual, son ustedes los que tienen también esos datos y no hay que desmerecer eso, yo me acuerdo días atrás hubo un compañero que se sentó aquí cuando discutimos este tema dijo Alcalde por favor, estaba aquí pidiendo que le demos un local para realizar la actividad de venta de cárnicos, acá está el otro compañero que también dijo que querían vender cárnicos, pero también compañeros ustedes han dicho, los que hacen la actividad de venta de carne, señor Alcalde, no permita que vengan 100 tercenistas porque también la actividad económica va a desmejorar, entonces eso también hay que regular compañera y compañeros, seamos conscientes no podemos derrumbar la actividad económica, el negocio de ustedes, mi estimado doctor Serrano, usted dice que todos están descontentos, pregunto por el tema del plan tarifario, por ejemplo a los compañeros de la feria libre le hemos subido un centavo de acuerdo a la ordenanza, no hemos subido y si es que están disconformes con ese trato para nuestra gente, porque tampoco le estamos mandando a la calle, le estamos ofreciendo un local que va a estar en mejores condiciones, donde están ahora, y dirán los compañeros porque no les sube a todos por igual, porque tampoco esas instalaciones discúlpeme estamos en proceso de transición no son de las mejores, yo les decía a los compañeros de la feria de los productos amazónicos tendremos que ir pensando en mejorar y tener el mismo trato del personal que va ir al mercado, porque no toda la vida vamos a crear extractos sociales, unos con infraestructura de primer orden, otros de segundo y otros de tercer orden, nos merecemos respeto, y todos merecemos la mejor inversión, el mejor espacio para poder servir a los ciudadanos.

Eso que significa en la practica el respeto mutuo, compañero comerciante, hace una actividad digna en el sitio adecuado y el ciudadano se siente garantizado, con la calidad del producto con las condiciones higiénicas adecuadas por respeto al precio justo, entonces eso es lo que queremos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

cambiar, entonces yo creo que estamos para no perjudicar la economía de nadie, pero si tenemos que hacer un esfuerzo todos compañera y compañeros por mejorar esas condiciones, y mejorar esas condiciones, tenemos que ceder un poquito de nuestra ganancias para ordenar las actividades en nuestro territorio, ese es el pedido especial que hacemos compañera y compañeros y también no hemos sido oídos sordos, compañera y compañeros, yo le voy a pedir al compañero Peter que está encargado de esta responsabilidad de administrar estas actividades para que haga una explicación a detalle de lo que cuesta sostener este espacio, entonces creo que ahí nos vamos a dar cuenta que esos 20.50 no es una situación que nos inventamos, y no es que estamos cargando compañeros la inversión de este mercado para que paguen ustedes, no estamos cargando un centavo de dólar discúlpeme en los 14.35 de dólar que ahorita estamos planteando ya acogiendo un poco la expectativa que se armó en la socialización del proyecto de ordenanza, en cuanto al costo del metro cuadrado en el mercado, entonces compañera y compañeros yo creo que de nuestro lado, que somos hombres y mujeres de pasada, nosotros no somos dueños de estas cosas, nosotros hacemos la gestión, y dentro de la gestión para financiar ese proyecto, usted sabe doctor también se genera una responsabilidad institucional, que también tenemos que asumir seriamente para que los ciudadanos también retribuyan, porque nada es gratis compañera y compañeros lo que si hemos estado en cierto modo a utilizar estos espacios públicos, la calle de manera ocasional, de manera temporal y claro mucha gente no ha pagado, compañeros debemos ser conscientes, no me refiero a ustedes pero mucha gente que viene de pronto los sábados, domingos no paga ni un centavo y eso hay que ordenar compañera y compañeros y ordenar eso es tarea de todos, no solamente del Municipio, entonces compañero Peter, con esto yo quiero pedirle a usted para que haga la demostración de estos costos, que manda sostener un espacio ordenado, seguro, limpio durante las 24 horas del día y 365 días al año respecto a la seguridad, no es que la seguridad se va a dar en el sitio 8 horas y se van a descansar, está comprometido las 24 horas del día, 365 días al año compañeros, entonces todo eso yo quisiera que valoremos, debemos un poco de atención al compañero Peter.

Acto seguido hace uso de la palabra el Ing. Peter Moncada quien expresa muchas gracias, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, compañeros directores, compañeros comerciantes cada uno de los que representa, estimado doctor, hago mi intervención en base al pedido del señor Alcalde, para justificar el de donde nace el 20.50 dólares metro cuadrado, para socializar y demostrar el estudio financiero al que se refería el doctor Serrano, para demostrarle a cada uno de ustedes compañeros comerciantes que ese número no es inventado ese número tiene un justificativo que se ha consensado en base a un profundo estudio financiero que demanda el proceso de funcionamiento del mercado, en lo que corresponde a su administración y a los procesos que conlleva el funcionamiento del mismo.

Uno de los primeros costo que genera el funcionamiento del mercado evidentemente es el costo del talento humano, en el que va a reposar la responsabilidad del óptimo funcionamiento de estas instalaciones, el personal que va a laborar allí es un administrador, en este caso reposa en mi persona dicha responsabilidad, vamos a tener el apoyo conjunto del comisario municipal, los analistas de renta, compañeros que ya prestan sus servicios, dos inspectores sanitarios que van a velar por el correcto desenvolvimiento y la higiene, y la salubridad de las actividades comerciales, obviamente compañeros una secretaria contadora que va a ser la encargada de llevar el registro de todas las transacciones que se realice los gastos, costos, ingresos que generen en el mercado, tenemos los responsables de la limpieza, la higiene, la salubridad de las instalaciones, porque obviamente con la afluencia que tenemos proyectada a recibir a diario, necesitamos un personal considerable para dicha limpieza, ojo que los cuadros que están observando cada es un valor mensual del costo de cada uno de los rubros que voy detallando, necesitaremos también que se hagan responsables de la adecuada y optima administración, cuidado, proceso, mantenimiento de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

los equipos que reposan en el mega mercado, estamos hablando de las escaleras eléctricas, de los ascensores, etc. y compañeros, también uno de los factores más importantes que garantiza la instancia de cada uno de ustedes, como comerciantes y del cliente en común, el que va a satisfacer sus necesidades allá, la seguridad privada que nos es solo para las instalaciones del mega mercado, sino una seguridad privada que va a garantizar en la medida la seguridad de todos los clientes internos y todos los externos compañeros, una vez que tenemos detallada consensuada el talento humano, sabemos no solamente las cosas quedan allí, existen otros rubros como los servicios básicos públicos, que tiene que asumir el mega mercado municipal, para poder brindar el servicio del que venimos orgullosamente jactando del que les vamos a brindar tanto a ustedes señores comerciantes repito como al cliente en común, dichos servicios básicos públicos, está el agua potable, compañeros que va a ser distribuida en cada una de las baterías sanitarias, en los procesos de aseo de cada uno de nosotros, para los que deseamos utilizar los baños, para el lavado de frutas, para el lavado de mariscos, etc. todo lo que demanda el consumo de agua en las instalaciones van a ser asumidas en un 100% por el mega mercado, el costo del alumbrado público, la energía eléctrica que genera dicho mantenimiento de los equipos esta fluctuada en los porcentajes del cuadro que ustedes están observando, ojo que estos valores compañeros son proporcionados directamente por las entidades competentes, agua potable, la CENEL y la CNT, hablamos también de la telefonía que vamos a incurrir en el servicio y de los servicios de internet, en la modalidad del wify que va a ofrecer el mega mercado en las zonas de áreas comunes, ahora bien lo que les manifestaba hace un momento, todas las maquinarias y los equipos que garantizan la elegancia, lo sofisticado del moderno mega mercado necesitan un mantenimiento mensual, un mantenimiento que hemos sido lo más ajustero posible para ajustarnos y garantizar el correcto uso y funcionamiento de la vida útil de dichos equipos las escaleras eléctricas, los ascensores, las bombas de agua, los generadores de luz, el sistema eléctrico en general, los sistemas de climatización, los aires acondicionados y los mantenimientos menores compañeros, algún cambio de alguna iluminaria, los mantenimientos que se puedan hacer a algún equipo que se puedan deteriorar, que es justamente lo que tenemos que evitar, también tenemos que proveer una seguridad industrial para ustedes comerciantes y para nuestro público, clientes que va acudir a las instalaciones, dichos costos están en los extinguidores, en la señalética tanto en la seguridad industrial y en la informativa, en los elementos de los compañeros que van a elaborar en las instalaciones, también como identidad dependiente del municipio, nosotros también tenemos que estar íntimamente ligados administrativos directamente municipio mega mercado para lo cual compañeros tenemos la necesidad de adquirir modestamente una moto ciclada para un mensajero que va a desarrollar estas actividades de mensajería propiamente entre estas dos dependencias, y como ustedes saben compañeros el mega mercado es una dependencia totalmente nueva, la cual no está dotada absolutamente en dar a los procesos administrativos de ningún equipo, para lo cual se tocó y toca adquirir los mismos estaciones de trabajos, archivadores, vitrinas, sillas para los colaboradores, para las personas, para nuestros visitantes, etc. una cantidad de rubros que cada uno de ellos como ustedes pueden observar están detallados con costos reales, también tenemos la necesidad de los equipos informáticos, las computadoras, las impresoras, los teléfonos inalámbricos, los materiales de oficina necesarios para cada uno de los procesos, ahora bien estimados compañeros, señor Alcalde, señores concejales, compañeros comerciantes, una vez que ya tenemos este desglose de cada uno de los costos que demanda el funcionamiento del mega mercado, porque tenemos que de funcionarlos para determinar cuánto mensualmente es el costo que se incurre para el óptimo funcionamiento del mega mercado, si sumamos el costo del talento humano, el mantenimiento de los equipos, los servicios básicos públicos, la seguridad industrial que se merecen y nos merecemos todos los que estemos dentro de las instalaciones, el mantenimiento de los equipos la adquisición de los equipos informáticos y de las oficinas el mantenimiento de los insumos para la limpieza, y todo lo que ya se demostró anteriormente, mensualmente estimados compañeros, publico presente asciende la cantidad de 58.300.00 dólares



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

cada uno de esos valores recogidos, compañeros de una práctica real, no nos manejamos con supuestos, no nos manejamos con proyecciones, en base a los consumos en base a las demandas y en base a los estudios técnicos realizados por cada una de las dependencias este es el valor que actualmente demanda el funcionamiento del mega mercado de las instalaciones y ojo que estos valores son al 31 de diciembre del 2012 no está considerada ningún alza de ningún tipo que se haya notificado, ahora bien compañeros cuando ya sabemos que tenemos 58,328.39 para que el mega mercado funcione de una manera autosustentable que es una de las cláusulas en el que incurrimos en compromiso de crédito con el banco del estado que esta nueva dependencia municipal con el mega mercado sea autosustentable, ahora bien tenemos que recuperar estos 58,328.39 dólares, aquí compañeros en el siguiente cuadro que ustedes pueden observar tenemos toda la área del Mega mercado tanto su planta baja como su planta alta, el total de metros cuadrados de la planta baja es de 1549.54 metros cuadrados, y en la planta alta tenemos un 1295.20 metros cuadrados, es la parte en la cual nosotros podemos recuperar el costo beneficio de lo que hablaba el doctor, para cumplir con la cláusula del mega mercado sea autosustentable, solamente me tome la libertad compañeros presentes de que este costo de los 58,328.39 dólares que ya está demostrado de donde sale en base a cada uno de los rubros que demanda el funcionamiento del mercado, me permití solicitarle datos a la dirección financiera en base a los pagos mensuales que se viene ya dando desde el año 2010 el municipio ya viene pagando mensualmente la cuota pertinente que otorgara el banco del estado en aquella época del año 2010 ya se ha socializado en más de una oportunidad, este préstamo es totalmente al 100% reembolsable, ahora bien, el municipio mensualmente compañeros de ese crédito se está pagando la cantidad de 83,700.00 que tal que nosotros de una manera deliberada, en el estudio financiero que he realizado le sumáramos como una de las cláusulas que solicita el banco del estado, le sumáramos los 83,700.00 para que lo paguen los comerciantes, una cosa que nos parecía totalmente descabellada, pero les hago la proyección compañeros si sumamos estos 58,328.39 dólares que demanda el funcionamiento, le sumamos los 83,700.00 que paga el municipio al banco del estado por la mega obra donde nosotros vamos a desarrollar nuestras actividades, compañeros el costo metro cuadrado fuera aproximadamente de 50.00 dólares, por tal motivo compañeros comerciantes demostrándoles aquí la suma los 58,328.39 más los 83,700.00 que paga el municipio, habría que recuperar mensualmente 142,000.00 dólares, de total metros cuadrados disponibles de alquiler, nos tocaría cobrar 50.00 dólares el metro cuadrado, situación que al señor Alcalde y a los señores concejales les parece total mente descabellado, obviamente ni siquiera se había considerado, entonces que es los que nos queda ahora trabajar con un costo que lo denominamos real, solamente para que las actividades del funcionamiento administrativo operativas, y financieras del funcionamiento del mega mercado se de una manera sustentable sin tomar en cuenta absolutamente un centavo como lo manifestaba hace un momento el señor Alcalde, sin pagar un solo centavo el comerciante, de ese crédito vamos a trabajar con un costo que le hemos denominado real, hablamos de los 58,328.39 dólares que mensualmente demanda las operaciones del mega mercado, para un total de 2844 metros cuadrados para alquiler, para concesión, nos sale compañeros está demostrado numéricamente 58,328.39 para el espacio en metros cuadrados disponibles nos salen los 20.50 demostrando compañeros presentes de donde sale ese número, por si queda una ligera duda, que es un numero inventado, o que calculamos de alguna otra manera, no compañeros, entonces el día que socializáramos la ordenanza en primer debate, este es el costo que nosotros como entidad municipal, informábamos y socializábamos a cada uno de los más de 300 comerciantes que estuvieron en aquella reunión, y les dábamos a conocer los estudios, los parámetros bajo los cuales establecíamos este costo metro cuadrado, una vez que se socializo este costo metro cuadrado, vino pues la propuesta de parte y parte tanto interna como ustedes compañeros comerciantes de que se haga el estudio para analizar un porcentaje de un subsidio que el municipio podría asumir para alivianar en algo, el costo de este metro cuadrado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Luego de haber consensado internamente en sesiones de consejo y muchas reuniones de trabajo, se ha estimado que este 20.50 dólares el metro cuadrado, se estime en la suma de 14.35 dólares el metro cuadrado, una vez realizados los estudios, bajo los cuales el municipio pueda hacer el mayor de los esfuerzos para bajar en la medida posible, previa a la solicitud de ustedes compañeros comerciantes, el estudio está dado, la presentación financiera la inquietud, la incertidumbre de donde salía ese valor está demostrado compañeros, está demostrado en los cuadros que ustedes han venido observando, entonces señor Alcalde en cuanto a lo que usted me solicitaba, de manifestarle a los compañeros presentes de donde salía este costo, acabo de demostrar señor Alcalde no sé si tenga alguna inquietud.

A continuación el señor Alcalde, indica bueno yo creo que esa es la realidad del escenario como digo aquí esta lo que estamos planteando, y planteamos en la socialización de los costos operativos, administrativos, dentro de esos costos esta la seguridad, el aseo, la administración, esta sostener los sistemas, entonces hacer de esto un esfuerzo mancomunado y sobre esa presentación que hicimos como ustedes pueden ver, ya no son 20.50 son ahora 14.35 dólares metro cuadrado, no todos los locales obviamente tienen la misma dimensión, hay locales que están de 4 por tres, 12 metros cuadrados, 10 metros cuadrados, 14 metros cuadrados, obviamente dependiendo la actividad, entonces por lo general la mayoría de locales están alrededor de 10, 12 metros cuadrados la mayoría, hay locales que tienen 70 metros cuadrados obviamente decir que van a vender productos de los que están aquí, obviamente no, no quiero decir que no puedan, que quede claro eso también habíamos planteado para los negocios ancla, es decir, negocios que tienen un poco de jerarquía, de pronto por la situación de la capacidad económica, están más organizados y sería una competencia desleal, se me ocurre poner a vender comida, caldo de gallina que es lo que producimos acá, usted va a pagar el mismo arriendo que el que viene ahí, que tiene mucha incidencia en el mercado nacional, entonces ahí nosotros estamos diciendo recárguese al costo de ese local ancla el 10% más, estamos generando una diferencia, porque también hay el principio de subsidio que están contemplados dentro de la misma constitución, y claro hay ciertas actividades como las que ejercemos acá y un poco marcar esa diferencia, ese es el propósito compañera y compañeros yo creo que está en consideración aparte de exclusivamente para el tema del mercado.

Debo hacer mención caso los agachaditos, van a pagar 20.00 dólares cada puesto, yo creo que tampoco estamos exagerando compañeros, 20.00 mensuales para que estecen ordenados, tengan la tranquilidad, tengan clientes seguros, clientes satisfechos no cien por ciento, nosotros tenemos que ser reales, hemos dado un pasito, decía igual con los de comida rápida hay que armar un proyecto, hemos dado un primer paso, hay que ir armando un proyecto que cambie, en Lago Agrio puestos de alimento rápido interesante, entonces yo creo que es importante estar claros no, estos espacios que estamos ofreciendo no son los mejores pero estamos tratando de ordenar un poco, quienes no tengan espacio para los agachaditos tenemos que ir esforzándonos, para ir complementándonos, y también en algunos casos rotan, no se olviden esta otra tarea también que ustedes promueven la organización, en algunos casos rotan, de los 30 agachaditos o de los 10 que vendemos caldo de gallina, van a salir de tal día a tal día, estos tres compañeros y de ahí rotan, de lo que yo he podido apreciar en el día a día, ya depende de la cuestión interna como se organicen ustedes, compañero.

Seguidamente el señor Digner Vivas, representante de los agachaditos quien expresa en lo que consiste a lo que usted está diciendo, tengo entendido que usted quiere que trabajemos, los del día en un horario y los de la noche en otro horario eso es lo que me está dando a entender, me refiero a la parte que acaba de decir, si nosotros como trabajadores, nosotros necesitamos una amplitud, está bien como dice usted que recién se está empezando un proyecto, pero a base de ese proyecto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

yo le doy a entender señor Alcalde, porque no escogió un patio adecuado para hacer una sola estructura para todos los agachaditos que es donde están los compañeros de la feria libre que van a salir a la 9 de octubre, porque no busco el lugar adecuado para poner a todos los agachaditos que se vean bien todos ubicados con sus mesas bien ordenados, creo que van a ir con sus mesas adecuadas cada agachadito o tenemos que nosotros poner las mesas cada cual como lo venimos haciendo en las calles, porque le digo algo, el polvo que regenera en la calle, también allá hay polvo señor Alcalde y compañeros hay polvo imagínese, en la parte posterior donde están los agachaditos a mí me consto el día sábado que estaba haciendo mis compras ver a personas que han hecho necesidades ahí, que los compañeros estaban lavando, entonces yo le digo señor Alcalde si aún nosotros no nos pasamos a los locales, que será pasándonos a los locales, ahora yo me voy a otra parte la basura, en la parte señor Alcalde de la entrada del coliseo se regenera cualquier cantidad de basura, perro muerto, gato muerto, basura que es mal oliente y que le consta a muchas personas, Miguelito a usted mismo que le consta, entonces yo me voy a base de eso, yo quiero darle a entender señor Alcalde con el debido respeto que se merece, autoridades presentes.

En calidad de presidente de los agachaditos, le pido que se rija un poco más de amplitud para nosotros, para cada cual de nosotros de los agachaditos de los socios tenga su local propio, de que no es que yo salgo por la mañana y tengo que dejarle para la noche a otro compañero, me explico, entonces yo quiero un local propio como en Lago Agrio un local amplio que se sienta bien usted a gusto con los demás compañeros, es una forma que yo le doy a una vista de que nosotros queremos esos beneficios para nosotros, porque si habla que en la calle nosotros estamos vendiendo comida con polvo, allá también hay polvo señor Alcalde con el respeto que se merece, y nosotros el esfuerzo que cada día hacemos más la actividad de nuestro trabajo, nosotros necesitamos una mejoría señor Alcalde, el beneficio tanto para usted como para el bienestar de nosotros, porque nosotros vamos a pagar un impuesto y vamos a servirnos de esos puestos, como se hace de los pagos mensualmente que es de 20.00 dólares mensuales, entonces esa son mis palabras señor Alcalde, porque nosotros no tenemos una amplitud en la parte posterior acá donde está la feria libre.

El señor Alcalde, compañeros para todos no podemos hacer si haber hecho lo otro, lamentablemente hay una cadena de responsabilidades que tienen que coordinarse, entonces hubiéramos hecho ahí la construcción, y a donde poníamos a los compañeros a la calle, porque de alguna manera hay una plazoleta allí, y eso hemos estado sosteniendo, pero es insoportable lo que usted dice la basura arrinconada allí, los moscos, por más que se recoja todos los días, igual va a estar allí, porque tiene que haber los contenedores de basura que ahora ya estamos comprando, para estos espacios tanto para la feria libre, para el mercado y también para los agachaditos, una vez que demos este primer paso, estas cosas gruesas ahí, van a ir quedando espacios disponibles para ir complementando donde hace falta todavía infraestructura, para ir sirviendo a los demás compañeros comerciantes, ese es el propósito ya digo, compañeros necesitamos dar un primer paso, que usted me diga: quienes vamos a ir en esos trece locales ahí ya es diferente, está programado los sorteos y usted dice y el resto a donde va ir, eso nos vamos a poner de acuerdo de manera inmediata, si tiene que ir a la plazoleta de manera ocasional, allí en ese espacio que ya quedara libre, lo haremos, igual son provisionales esos espacios, como usted dice: quiere su local propio, compañero la situación de los fondos públicos es algo que tiene un tratamiento especial, todo lo que es inversión pública, nosotros no podemos transferir ese local para propiedad privada, entonces eso no se puede hacer, usted dice me quiero independizar este municipio me da mucho conflicto, y más tarde con mis recursos me armo mi restaurant, compañero también está en libertad de hacerlo, no creo que estamos limitando la visión, el esfuerzo que hace el comerciante, más bien motivar vamos a los próximos días vamos a llamar a los hoteleros, dueños de restaurants para capacitar, para crecer todos, miren la capacitación que tuvimos para mi relevante, importante



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

porque el cambio está en nosotros y el cambio no solamente se hace con dinero, el cambio se hace con una actitud buena de servicio que dan día a día, a la comunidad, trato, aseo, entonces compañera y compañeros yo quisiera que opinemos, más bien en la parte de los valores, discutir, sincerar compañeros.

Al respecto el señor José Toro indica al respecto a los valores de los precios, en la socialización que tuvimos señor Alcalde, los comerciantes en su totalidad se manifestaron por el 50% de rebaja, eso se entiende que no ha sido, no se ha dado paso, más bien se ha dado paso a la moción de la Concejala Cèlida Garòfalo, pero que de los comerciantes no se ha tomado en cuenta el 50% respecto a eso pues en base que a nosotros por derecho, como le había dicho al inicio nosotros no estamos a la altura de poder discutir hemos visto la necesidad de buscar la ayuda de un profesional, tenemos aquí al abogado Serrano quien va a ser la parte jurídica quien nos podrá ilustrar, seguir dirigiendo este debate, voy a dar paso a nuestro asesor jurídico quien responda a todo este tipo de necesidades y deberes y obligaciones que también tenemos.

A continuación hace uso de la palabra el Abogado Serrano Bonilla, e indica pero también se ha hecho en beneficio del municipio, ahora tenemos que hacer un aval, si no lo han hecho ustedes, tenemos que hacer nosotros, un aval del costo real que se tiene ahorita, y del costo real que va a ocasionarle a cada una de las familias que viven de este negocio, tenemos que tener en cuenta dos cosas, la ubicación de ese mercado, como la gente va ir allá, dos, si se van toditos allá, a lo mejor la gente obligadamente tendrá que ir allá, pero veo un poco imposible que todos vayan al mercado, porque no se pueden ir al mercado, porque a lo mejor ya tienen sus negocios acá en casas propias, entonces quien le puede decir en su casa propia no se vaya, pero si la ordenanza puede regular que en los casos de los cárnicos, nadie puede expender carne allí, su casa, negocio puede tener pero otra actividad, no carne, porque automáticamente la gente se va quedar comprando la carne solo aquí en el centro, porque tenemos que entender nos gusta la comodidad o sea la cercanía, que van a ser todos van a comprar aquí, y allá van a ir a comprar uno dos, y la gente no va a poder pagar la mensualidad, aunque ya se acordó a pagar el costo, no es caro, hay que ser realista, pero si los beneficios que tienen acá sea el mismo, pero si no hay esa garantía, automáticamente va a ser imposible trabajar en esas condiciones, si hablamos acá de los carniceros, son 15 asociación que viene manejándose desde el año 1987 y ha sido una pelea dura como les decía hace un momento, que habido problema por todos los lados, ahora se dividieron, hay cinco dependientes, entonces que hacemos con esos tercenistas dependientes, entonces solo los de la asociación se van al mercado y los dependientes se quedan acá, cual es el impacto económico que van a recibir los asociados, automáticamente pérdida, en contra, porque los de acá van a vender más, la gente va a quedarse acá y no van a ir allá, entonces les decía que tiene que haber un beneficio a la gente justamente para cultivar, para que la gente se acostumbre a ese mercado, se acostumbre a comer cosas aseadas, cosas más limpias y no acá en la manera como se los ha mantenido y se los mantiene, eso sería una parte del municipio que garantice, por un año, seis meses, le vamos a dar toda la facilidades que ustedes ayuden a la promoción, para los señores de acá si no los vamos a poder sacar, cambiar de negocio es un poco difícil, porque se va a seguir sociabilizando, y eso creo si yo estoy ganando no voy a permitir que alguien me venga a quitar mi ganancia, entonces no podemos al corriente, entonces a esa realidad, cuáles serían las propuestas que se harían, el transporte que se va a dar allá, como lo van dar para que la gente se movilice, ese mercado popular de Lago Agrio siempre ha estado votado, ahora que han pasado 7, 8 años, recién parece que la primera o la segunda planta está queriendo coger poder y a pesar de que le pusieron arriba el Registro Civil, aquí tenían que ver cómo atraer, ejemplo obligar que los bancos vayan allá, agencias, o sea darles las facilidades para que la gente acuda allá, a la final se quedan comprando allá, esa es la misión que les pido de favor, que se analizara esa ordenanza, darles ese impacto a fin de que la gente pueda acudir a ese mercado, la población de allá es muy pequeña a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

la de acá, los que van a consumir allá son pocos, los que van a consumir acá prácticamente es la mayoría, entonces esa es la reglamentación que pido por favor, si es que no hay esas garantías, no hay esa seguridad, tengan la seguridad de que eso se va a armar un conflicto, y justamente soy una persona amante a la paz, a la tranquilidad y al éxito de todos, felicitar por el mercado, por la acción que es correcta, que se debe manejar así está bien, pero ahora como fortalecemos esa realidad, de que esta gente también mantenga esa utilidad, ese beneficio los que van a operar allí, y para que ellos operen hay que darles una garantía de propaganda, la primer parte seria el transporte, que garantía hay para que el transporte se de las 24 horas del día este dando vueltas allí, en el caso de los agachaditos no van a ir al mercado, irán unos cuantos pero la mayoría se quedara aquí, entonces en ese sentido les pido, que se haiga hecho el análisis, o por lo menos nos permitan, ahora ya con conocimiento de causa hacer un análisis detenido porque, nadie tiene el análisis, aquí se están hablando cosas que no vienen al caso, aquí queda hacer un análisis real del impacto, lo que ustedes tiene es correcto, ahora el impacto de acá, cual es el que vamos a tener, para decir estas son las falencias, queremos que nos ayuden para poder hacer un proyecto de ordenanza netamente sociabilizado, para que sea beneficio para ambas partes y en general a lo último vendría a ser el pueblo, porque el pueblo donde vea que el trato va ser mejor allá, la gente se va ir allá, eso ya es en base a un proceso de conciencia de la gente, eso sería lo que yo les pediría en conclusión, si podemos suspender este debate de ordenanza por segunda vez, con la finalidad de hacerles una propuesta, buscar un economista para que nos ayude a ser un estudio socio económico de acá de la gente, para ver donde realmente está la falencia de ellos, y ver qué solución le damos a esa falencia, y de esa manera prácticamente habría una comunidad real, justa, verdadera a lo que realmente queremos hacer y no habría ningún problema para que esto desarrolle, pero si se hace así como ya tienen programado, les prometo que los que están aquí aparentemente dicen que está bien, pero yo el día que estuve con ellos todos estaban en contra, por eso les dije que simplemente les voy a dar las ideas de lo que tengan que hacer, y me dijeron que no querían ir hablar con el señor Alcalde si no iban conmigo, entonces yo dije voy a ir, aunque no tengo material jurídico, yo quisiera hacer un estudio, la situación real de ellos, para ver en qué sentido tienen el beneficio, y en qué sentido no hay beneficio, y si el impacto eso no les afecta aplicaremos la ley, y como hacer con las personas, me refiero a los pescaderos y carniceros, todos tendrían que estar allá, y los que se quedan acá si es que se quedan definitivamente tendríamos el problema que la venta seria mayoritaria acá, o como regulamos a través del mercado decir, solamente una vaca para los de acá y otra vaca para los de allá, como el de acá acabo primero, obligado va a tener que ir a comprar al mercado, o sea esos mecanismos quisiera que analicemos para que no caigamos en error y tengamos que dejar una obra tan buena e importante que Shushufindi la merece, tengamos que renegarlo, abandonarlo, quiero decir para los que se quedan aquí en el centro, ellos solamente venderán media vaca, o sea porque el municipio también regula el mercado municipal, y los que se van allá venderán dos vacas o la vaca y media, porque ellos tienen un cronograma, los domingos pelan dieciocho vacas entonces habría que ver como se regula eso, para tratar de ver que ellos solo en domingo vendan lo mínimo, para los que se quedan acá, para que la gente viendo que no hay carne, se vallan a comprar allá al mercado, entonces en ese nivel les pediría, si en esta semana pudiéramos hacer en ese nivel y la próxima sesión que tengamos ya con fundamento de causa acá, con la ayuda también de ustedes, que nos ayudan en esta situación, entonces podríamos enmarcar a esta realidad que si lo podemos mantener, pero habiendo una contraparte, como vamos a sujetar para que la gente no salga perjudicada y con razón de todos, ahora el problema sería de los agachaditos, el problema de los otros comerciantes, no va a ser fácil, esto es un proceso, ya les digo porque yo vi, en Lago Agrio pelearon duro con los pescaderos hasta presos hubieron, ya porque había una causa justa, acá esta, la gente empezó a ir, la gente accedió, ellos tienen una asociación de pescaderos tienen un edificio completo, en pleno centro, y de allí los sacaron y los pusieron allá, entonces esos locales ahora arriendan para otra actividad, y de esa manera ellos no se han perjudicado, eso es lo que les pido señor Alcalde,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

señores Concejales, pidiéndoles porque no hacemos una tregua eso, y pedirle que nos ayude, hacer un análisis, y tendríamos que ver cómo hacer para lograr ese beneficio, que esa gran obra realmente el pueblo utilice, pero hay que poner trabas acá porque si no vamos a tener problemas, los señores me han dicho, si ellos se van allá, y los otros se quedan, ellos venden allá 10 libras y los del centro 500 libras, entonces que van a ser ellos con esas 10 libras de venta, ellos tienen sus kioscos como se les ayuda en eso señor Alcalde, señores concejales, les pido en sentido de humanismo, de este pueblo querido, hagamos que esa obra tenga el renombre y el prestigio que tiene, pero para eso hagamos un consenso acá a la gente para ver como reglamentamos eso, caso contrario no encuentro otra solución.

El señor Gabriel Guzmán, indica señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores concejales, yo represento a la feria libre de productos amazónicos, hace unos 12 años hemos venido luchando en esta feria aquí en el Cantón Shushufindi, todos conocen la situación de nosotros, lo que hemos pasado de las buenas a malas, y hasta el momento todavía estamos en lucha, como nos ven aquí, se ha tomado la decisión, en la sesión del mercado central, yo creo que ya tienen conocimiento aquí las autoridades nuestro pedidos que no estábamos de acuerdo, se ha pasado oficios, son tres puntos que nuestra organización no estamos de acuerdo, justamente nosotros hemos venido también vendiendo chancho, pollo, entonces esos puntos en la ordenanza, no estaba claro, no nos tomaban atención diciendo que hay el nuevo mercado, entonces nosotros somos productores que estamos vendiendo, no somos comerciantes, en primer lugar nosotros hemos criado eso por el motivo que a veces se ha ofrecido a veces a los comerciantes, a veces dicen si quiere tanto le damos y si no, vaya por donde ha venido, entonces por ese motivo es que nosotros hemos venido luchando y estamos para luchar hasta las últimas consecuencias, en cualquier sentido esta mi organización siempre también atento a esto, entonces ese es nuestro pedido como representante quiero que tomen en cuenta esos dos puntos, y justamente hemos tenido una conversación con la feria serranía, también quieren siempre y cuando estar unidos con nuestra feria eso ha sido bien claro en una sesión con ellos, ese punto también es de ellos que han presentado, nos han hecho conocer que ellos solamente trabajan dos días, no pueden trabajar más, por la situación de que no hay mucho comercio, no pueden pasar todos los días aquí en el cantón Shushufindi, hasta allí yo tengo conocimiento y esos son mis puntos que estoy luchando hasta la vez y seguiré siempre y cuando sea necesario, gracias señor Alcalde.

A continuación interviene el señor Luis Jaramillo representante de la asociación de pescaderos expresa señor Alcalde, abogado, señores concejales, compañeros comerciantes, como el abogado Serrano Bonilla lo dijo, nosotros como asociación de pescaderos, nosotros tenemos muchos problemas hasta la actualidad, porque nosotros no tenemos una economía buena, ustedes la conocen porque de lunes a lunes hay recorredores en las calles, que siempre les venimos diciendo eso, que hay recorredores en la calle todos los días, entonces para nosotros expender el marisco, una caja de 200.00 dólares tenemos que esperar cuantos días, nosotros no tenemos clientes súper buenos, tenemos de todo, clientes que hoy me compran con el dinero, cliente que viene lleva la mercadería tampoco se acuerda de pagar, entonces nosotros por lo menos necesitamos tener una garantía para solventarnos en el momento que nos vayamos al mercado, cual es la garantía que pedimos nosotros, que las autoridades nos ayuden al recorrido de aquí del pueblo, que no se termine el recorrido, que no quede un solo comerciante del oficio de nosotros aquí en el centro, si se queda el, entonces nosotros a la final tenemos que repartirnos eso es lo que yo he venido diciendo y yo si lo pido de favor encarecidamente, por mi negocio, por mi familia y la familia de los demás compañeros, eso es mi abogado quería que lo tome en cuenta usted, que tenemos es problema, y eso venimos siempre nombrándolo, ojala lo que dios quiera lo tomen en cuenta, muchas gracias.

Acta seguido interviene el señor Ramón Valera, representante del centro cárnico el Rey David, quien manifiesta sobre lo que dijo el señor abogado, yo tengo un negocio señor abogado lo que es venta de carne, un centro cárnico, realmente lo vuelvo a repetir, no lo hice con un afán de que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

quizás quiero vender más, lo hice por pura necesidad de trabajo, realmente por la condición, hace unos 3, 4 años que llegue a Shushufindi, vi la necesidad del pueblo que tenía, y mucho cliente me lo pedían, dar un mejor servicio quizás entonces le pregunto señor abogado, como es posible que un pueblo, hablemos un país donde estamos, quizás nosotros conocemos que estamos en la libre demanda, en el libre comercio podamos pedir que realmente por un grupo de comerciantes que lamentablemente lo ejercí yo también, y la vienen ejerciendo en un lugar, les repito yo también lo hice, me dieron la oportunidad, trabaje allí lo hice por necesidad y obligación de mantener a mis hijos, ilógico que ahora yo estoy trabajando en ese lugar, y los que están trabajando en la vía pública, el municipio les dice que hay que trabajar allá en una forma como está diciendo el señor Alcalde, mejor presentado, mejor ubicados, y también quiero irme allá, porque me siento en capacidad de vender carne allá y vender carne acá también entonces no hay la necesidad que digan, ellos se quedan nosotros también nos quedamos, no es que estoy en contra de ellos, solamente es un criterio de parte del señor Alcalde, pero realmente así como el municipio hace su inversión, tiene su visión, yo también la he hecho tengo mi visión y sé que si la puse y la arriesgue, y seguiré vendiendo, no estoy de acuerdo en esta posición de que realmente se va a vender allá 10 quintales y yo acá me voy a vender 5 quintales a la semana, entonces yo creo que queda a criterio de cada comerciante si está en la capacidad de vender o no vender entonces los señores de las legumbres también vayan a decir lo mismo, como también hay tiendas donde se venden legumbres, a ellos también les van a obligar a ir allá, no solamente a los que vendemos carne independientemente, entonces a los de los comedores también sierran y vayan al mercado, eso es ilógico, eso en mi opinión señor Alcalde gracias.

El señor Alejandro Galarza, representante de la Asociación la serranía indica señor Alcalde, señores concejales, ingeniero, abogado Serrano, de la parte de la feria de nosotros, hemos visto en las reuniones que hemos tenido, que no solo estamos en capacidad de pagar lo que está en el mega mercado, y por esa razón, el pedido nuestro es como nosotros laboramos solo tres días entonces en esos tres días que se mantenga junto con la feria de la zona, ese es mi pedido que sea normalizado y regularizado lo que estamos pagando hoy en día los mensuales que toca pagar al municipio, las recaudaciones y entonces como nunca hemos sido socializados para este mercado en el caso de legumbres y frutas ese es mi pedido gracias.

Acto seguido el señor Gonzalo Ramírez en calidad de Vicepresidente de la Asociación Unión Oriental expresa quien expresa desde luego quiero agradecer al señor Alcalde, a los señores Concejales que se han acordado de nuestra asociación, porque muchas sesiones se han hecho y no nos han tomado en cuenta, en vista de que nosotros le hemos pedido alguna vez un favor y no nos hicieron entonces ahora que es lo que pasa señor Alcalde y señores Concejales, que pasa que debíamos señor Alcalde y señores Concejales hacerse respetar para no tener estos problemas debían ser organizados, como dijo el señor Correa, todos podrán trabajar pero organizados entonces que pasa cuando íbamos a organizarnos, que aquí hubo una sesión, donde nos aceptaron que podíamos entrar como organización, al tiempo dijeron que ya no, tranquilamente pueden trabajar sin ser organización, y allí hubo un problema, discúlpeme señor Alcalde y autoridades del cantón con todo respeto, este cantón Shushufindi lo mantenemos una suciedad, así como estaban hablando de la basura de todo, si en las calles hay montes, los que limpian no lo hacen bien, por eso es difícil de trasladarle a los señores comerciantes de aquí del centro al mercado, porque nosotros como organización, y nosotros somos de Shushufindi yo tengo 25 años viviendo aquí como nosotros somos de aquí de Shushufindi estamos primeritos aquí en las calles, los que siguen llegando un mes acá otro acá ya se ponían a laborar encima de nosotros, entonces ese es el problema señor Alcalde para que se ponga difícil para trasladarle a la gente al centro comercial, como dice el compañero los ambulantes recorren todos los días, yo me retire del negocio señor Alcalde absolutamente porque todos los de aquí de Shushufindi ya quedamos sin negocio, ahora los del comercio de Teniente Hugo Ortiz, antes de que venga la feria libre, eso era un floreado de legumbres que no me pueden dejar mentir, y después vino la feria libre se pasaron todos a la feria libre, y ahora como ya les van a mandar allá, ahora si ya están entrando al mercado, ahí ya nos les gusto entonces eso es lo que va a pasar ahora, queremos que ustedes nos indiquen como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

autoridades como esta canalizado para nosotros poder decir esto está bien lo que las autoridades han canalizado, como es la canalización de ustedes ejemplo: que los carros internos de las petroleras, vayan por la cadena a parar en el mercado, que de ahí del mercado se quede y de allí salga, si quieren comprar en el centro tendrán que venir en camioneta o a pie, y así mismo entremos por allá y salgamos por allá, allí podremos dar vida al mercado, y si no así como decimos todos se quieren quedar en el centro, entonces eso lo que yo quiero decir, queremos que canalicen las autoridades, las taxis han de ir allá, los buses han de estar canalizados como van a trabajar, usted señor Alcalde es la máxima autoridad aquí que usted ya debería tener canalizado, a nosotros solo hacernos conocer que así van a prestar el servicio, eso es lo que quiero decir señor Alcalde esto pongo a consideración señores autoridades y usted señor Alcalde que es la máxima autoridad, entonces ese es mi pedido señor Alcalde, si están de acuerdo compañeros, al arriendo que esta allá no le veo caro, porque como decíamos en la calle pagamos 100.00 , 120.00 , 150.00 dólares mensual y para allá ir a estar bajo sombra, solo de ir, alzar y vender, pero que vamos ir a ser si no canalizan las autoridades, en cortar a todos los ambulantes, y ahí si vamos a vender normalmente y no vamos a estar matando mosco, le pido de favor y quiero decirle que le agradezco bastante que nos han tomado en cuenta de nuevo porque se han olvidado y ahora que nos han invitado por eso estoy aquí señor Alcalde gracias.

Al respecto hace uso de la palabra la señora María Chanaluiza en calidad de Presidenta de la Asociación Unión y Progreso expresa un saludo señor Alcalde, señores Concejales y compañeros, es verdad aquí estamos tratando algo muy importante como es el comercio, lo que dijo el compañero Gonzales es verdad, acogiendo las palabras del abogado tiene toda la razón sería de hacer una socialización entre comerciantes y exponer al señor Alcalde al señor Peter de acuerdo a eso para nosotros poder decir si nos vamos y estamos dispuestos, prácticamente nosotros solo hemos sido invitados al salto al salto nos han leído los artículo, y nosotros solo hemos venido los directivos y queda solo en papeles, esto es algo muy serio, es algo que nos va afectar como comerciante señor Alcalde, la verdad no ganamos mucho como dijo el compañero, vienen de otros pueblos hacen dinero y se van y nosotros sentimos aquí la necesidad, nosotros consumimos pagamos impuestos, tenemos hijos estudiando y de eso vivimos señor Alcalde, y quisiéramos que todavía no se apruebe eso para nosotros hacer una sociabilización entre comerciantes que bueno que está aquí el abogado Serrano para que nos habrá los ojos porque esto es algo muy serio señor Alcalde usted aprobara el señor Peter nos indico tiene toda la razón pero nosotros en papeles no tenemos nada, de poder decir vea señor Peter aquí esta cuanto ganamos, cuanto consumimos nosotros no tenemos nada, entonces mi pedido es como miembro de la directiva Asociación Unión y Progreso que acoja mis palabras por favor y no de otra oportunidad para estar preparados y nosotros poder traer un documento y decir, estos son nuestros ingresos en base a esto nosotros vamos a ser porque de lo contrario va a suceder, nos van a llevar allá, y no hay ingresos allá nos tocara salir y buscar otras maneras de vivir, entonces en eso no estoy de acuerdo señor Peter, señor Alcalde, por favor se vuelva a ser una nueva reunión y así nosotros venir preparados a que vamos, muchas gracias.

Seguidamente el señor Alcalde, expresa bueno creo que ya hemos hablado todos los compañeros sobre el comercio en nuestro cantón, hemos ido a saltos y a brincos por respeto a ustedes, en otras condiciones y épocas sabe el doctor Serrano, yo vivo 30 años aquí, yo creo llegue un año antes del doctor, y mucha gente vive más de 30 años aquí y saben cómo se ha ido creciendo nuestro cantón, aceleradamente y en otros cantones y circunstancias discúlpeme, hasta quebrantado la situación económica, han tratado de querer poner en orden la actividad económica eso es inadecuado, inhumano, donde pateen los tableros de tomates yo he visto hasta en Lago Agrio he visto eso le chorrean los sacos de ajos y cebollas en la calle y la pobre compañera tiene que ir atrás juntando para no perder y hasta ir a recuperar con el debido proceso, eso no queremos por eso nosotros hemos capacitado hemos invitado a discutir la ordenanza, hemos dicho después de socializar la ordenanza que también nos hagan llegar los comentarios por escrito también, entonces hemos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

dado una infinidad de opciones, nosotros no estamos cerrando la puerta diciendo no nosotros imponemos acá, ustedes lo cogen o lo dejan no, hemos ido construyendo juntos este proyecto, de que unos estemos más conscientes de que no estamos exagerando el plan tarifario yo soy honesto yo le puedo demostrar con solicitudes que le he pasado al compañero Peter hay gente que quiere venir y hacer uso de la planta alta un ejemplo, están a la cola, yo de manera irresponsable podía a ver dicho si pasen compañeros a vender ropa pero yo no soy irresponsable compañeros en ese sentido, yo estoy con ustedes primero que he dicho Peter, los de la calle primerito después si es que sobra le daremos a alguien que tenga un bazar un particular que quiera ir allá después con sorteo, entonces no estamos siendo indiferentes con ustedes, yo solo les invito a ser conciencia de que el costo, no es exagerado no es caro, podemos sostener yo estoy plenamente de acuerdo, lo que sí hizo mención la mayoría de ustedes cual es la garantía del municipio para trasladarnos allá, hemos hablado con los taxistas con el transporte, para que de los vehículos que vienen del campo se estacionen allá, pero también se estacionen de manera ordenada, discúlpeme haiga un incendio Dios no quiera un día domingo por la calle que ustedes hacen comercio a qué horas hay tiempo para evacuar al personal sería un desastre, eso también es nuestra responsabilidad de cualquier riesgo que se pueda dar ahí es también responsabilidad del municipio, entonces no queremos que sucedan esas cosas, entonces más bien nosotros debemos garantizar para que el transporte fluya allá para que el tema de los ambulantes pongamos en orden, también va estar reglamentado, vamos a discutir el tema del reglamento donde se va a discutir horarios, sitios donde no puede estar un ambulante compañeros eso vamos a discutir en el reglamento en los próximos días, entonces por eso es que necesitamos avanzar en el tema de ordenanza si nosotros no avanzamos la ordenanza no podemos aprobar un reglamento, compañeros no podemos aprobar primero un reglamento y después la ordenanza no primero la ordenanza, entonces tenemos que avanzar compañeros en el tema ordenanza, si tenemos que quedarnos hoy hasta las nueve y diez de la noche a nosotros no nos cansa nosotros nos quedamos hasta las once y doce de la noche, entonces les invito más bien hacer una causa común de esto discutamos compañeros si ustedes me dicen un artículo, este artículo no nos garantiza debatamos aquí, está la parte jurídica no es cuestión de inventarnos nada todo lo hacemos transparentemente aquí, y hasta el costo compañeros nos dice no estamos de acuerdo porque nosotros queremos el 50%, compañera y compañeros no están así las cosas nosotros hacemos como dicen en la parte legal hacemos lo que la ley nos permite, la contraloría a nosotros también nos juzga nuestras acciones omisiones que de pronto se den en el ejercicio de la responsabilidad pública, entonces eso quizás muchos de nosotros cuando no estamos en esta responsabilidad de ser públicos compañeros, a veces nosotros pedimos de afuera todo lo que pide la organización social, las autoridades de turno tiene que cumplir así como se pide, no están así compañera yo vengo de allá he sido dirigente de barrios nosotros también hemos pedido a don Cajas, don Edmundo Espindola háganos esto, y denos esto gratis, no están así compañeros tenemos que retribuiremos que pagar impuestos, yo creo que todo eso es importante, de que cada uno de nosotros seamos conscientes, el doctor decía una situación, que la acogemos y no es que le acogemos en este momento, lo hemos acogido, hemos hecho la gestión, SRI va a funcionar allí otras instituciones públicas como ANDINATEL, también va a funcionar allí de recaudación, pero que piden ellos Alcalde hasta cuando la ordenanza, dígame cuanto tengo que pagar yo lo pago pero díganos entonces nosotros hemos dicho que nos esperen ya hemos socializado la ordenanza el día de hoy se aprueba la ordenanza, hemos dicho nosotros entonces esa gente nos está esperando, esas instituciones que también son negocios ancla, con instituciones ancla como lo había mencionado usted doctor porque usted para pagar un impuesto, va con su niño, y el niño le pide que le compre un helado, entonces se hace una red de actividades, de negocio, de servicios públicos, entonces eso es lo que queremos, y que esa obra no caiga, hoy estamos de pasada mañana vendrán otros y quien les da cosas positivas hay que ayudar empujar para que esa situación funcione no para que se quede rezagada, entonces compañeros una vez más por respeto a cada uno de ustedes porque yo no conozco a mucha gente más de veinte años, me gustaría mantener la cordialidad el respeto a ustedes a la institución al municipio pero si en un caso extremo, digan yo no voy a ir para allá porque no me garantizan nosotros tenemos que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

demostrar que si funciona este negocio y quien se queda en el camino se va dar cuenta que si funciona lo que no funciona son las cosas desordenadas recuerdo en la anterior administración alguien vino y dijo vamos a pedirle al Alcalde que nos deje utilizar la vía pública esa parte donde es la bahía, le invito doctor vamos a ver si funciona bien, actividad de comercio de manera digna, rentable no funciona y esa pobre gente que vive allí a la calle, cuantas veces han pedido señor Alcalde nosotros también necesitamos instalar un edificio hacer nuestra actividad económica allí hasta cuándo va estar ocupada la calle revisamos la normativa o la decisión del concejo se dio de manera provisional ocasional y esa provisional se ha convertido más de 4 años entonces esas cosas no queremos compañeros más bien debatamos, yo creo que estamos para dar de lado y lado lo mejor por eso a veces hay que renunciar un poquito a la situación personal en beneficio de la colectividad entonces yo lo he visto doctor trabajar no solamente en nuestro cantón sino en la provincia, la verdad es esa yo también me he servido de los agachaditos, me sirvo aquí, más allá, lo que dijo sin agua ahí enjuagan tres, cuatro veces el plato, discúlpeme es una verdad y mucha gente donde están los petroleros están en la hostería Amazonas, hoteles donde se garantiza más la salubridad allí esta esa gente donde esa gente cuando nosotros podamos garantizar más la salubridad pueden ser potenciales consumidores nuestros unos tienen que estar parados en la hostería Amazonas hasta que se terminen de servir para que otro entre a comer eso también es humillante, porque lamentablemente estos días para Shushufindi están saturadas en la actividad de restaurants hotelería saturado no me estoy inventando nada, entonces hay una oportunidad de hacer una fuente digna de comercio.

El doctor Manuel Mendoza hace mención que algo dije y creo que vale la pena ratificar algo, es que una decisión inteligente que saludamos por parte de los gremios acá presentes de que le hayan invitado al abogado para que con sus aporte experiencia justamente facilita el debate y les pueda representar a ustedes en esta sesión de concejo y en buena hora porque también resulta que el doctor fue Procurador Síndico en el Gobierno Provincial y tiene una importante experiencia en el servicio público, entonces significa en esa parte me dar la razón en algunos elementos que voy a citar a continuación para que facilite justamente el debate y una solución ojala o más pronto al tema que se está acá analizando usted ha señalado algunos aspectos mi estimado doctor, uno de ellos era que tenían cierta duda o que esa información que había expuesto el Ingeniero Peter de pronto estaba hecha desde la óptica institución municipal, y como rasgada o inclinada a los intereses institucionales y que ustedes requerían hacer un análisis individualmente, obviamente tienen el derecho de hacerlo pero lo que si garantizamos absolutamente, y bien lo dijo el señor Alcalde el tiempo que sea necesario lo podamos utilizar en ese análisis, en el análisis social o sociológico, políticos, geográficos, a veces son largos y merecen la pena analizarlos muy detallada, pero cuando se trata de números son muy precisos y los cálculos son rápidos, entonces si esta la duda al respecto creo que señor Alcalde creo que no habría problema que Ing. Peter pueda empezar rubro por rubro y demostrar fehacientemente que esos datos consignados en esos cuadros, se ajustan a la realidad yo incluso en algunos casos me parece que hemos sido demasiado ajusteros, que son valores un poco más allá de los que se han citado allí, eso y lo podríamos demostrar, entonces con todo respeto estimados amigos que no quepa la menor duda que esas proyecciones que se han hecho son concretitas y son de la realidad que se ha señalado voy a insistir en algunos temas que de pronto a veces vale la pena refrescarlos y debatirlos para de parte y parte recordarlos y es que el hecho de administrar el mercado más importante del país no es cosa fácil, a veces es fácil construir un mercado o cualquier obra lo más difícil es operarla, mantenerla, es darle vida y en eso le damos toda la razón a ustedes en qué medida el municipio puede garantizar en esa parte, que ya les voy a mencionar algunos elementos, y mi estimado doctor usted lo conoce perfectamente, en derecho público solo se hace lo que la ley permite, y en estos momentos subsidiar el 30% o asumirlo, primero que estamos violentando un contrato de crédito con el Banco del Estado, ahí no sé si usted le redacto lo que había pedido Peter, o si no una copia del contrato de crédito, ahí de manera expresa señala que el municipio se obliga a recuperar la inversión, no lo estamos haciendo, ahí lo van a observar sin embargo los señores Concejales, el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

señor Alcalde, nosotros los funcionarios, anteponiendo el interés colectivo de ustedes, sin embargo se aceptado esa propuesta, la segunda parte, porque el pedido, doctor nos complica aprobar la ordenanza, porque ya nos ha llamado la tensión verbalmente la contraloría y nos han dicho que nos van a notificar en los próximos días, claro porque nosotros debemos hacer uso de ese mercado, y justamente no lo hemos hecho porque estamos en proceso de socialización, respetando ese derecho legítimo constitucional y legal de la participación ciudadana, o sea si fuera una cuestión impositiva como si se dio en el pasado no lo estamos haciendo nosotros, ni lo vamos a ser, nosotros somos muy respetuosos de la participación ciudadana, no estamos imponiendo eso a costa que la contraloría ya nos está observando señor ustedes están pagando luz, están pagando algunos servicios porque no ocupan ese mercado entonces le hemos dicho que estamos en un proceso de intercambiar, construir conjuntamente este proceso, esta ordenanza, reglamento y demostrarles a ustedes de manera documentada de manera fehaciente porque este es el derecho de ustedes, de lo que estamos señalando aquí, no nos estamos inventando absolutamente nada, son cuestiones reales y queremos darle a la población y a ustedes, un espacio digno donde se genere el comercio entonces la parte económica es esa, no hay otra es la real en la parte que ustedes señalaban de que como el municipio va a garantizar aquí se ha dicho yo lo he escuchado en varias oportunidades al señor Alcalde a los técnicos, a los señores concejales, que lo que se quiere es regular toda actividad de comercio en el cantón especialmente en el área urbana, en tres categorías o frentes la parte que es en frente del mega mercado municipal, lo que es los agachaditos, que provisionalmente se ha construido ese espacio no es definitivo es para resolver en la coyuntura ese problema y el tercer problema justamente pensando en la gente que esta muchos más años acá que se ha sacrificado por más tiempo en el caso de la feria libre le hemos dicho, está bien démosle cierta prioridad importancia a la gente, los campesinos, los agricultores problemas de las nacionalidades, compañeros que siembran y venden directamente que tengan una feria de productos amazónicos, y los compañeros con todo respeto que se merecen, como ciudadanos como persona y amigos, los compañeros que tienen productos de la serranía, lo hagan en el nuevo mercado justamente para que, pensando en ustedes compañeros para que si le dejamos acá a los compañeros se va a centralizar y va a ver menos posibilidad que la gente vaya allá, estamos pensando en ustedes y por eso esa decisión, además como los compañeros no están todos los días de la semana, y todo mercado necesita tener cebolla papa y todo los productos dela amazonia, obviamente que deben estar allá todos los compañeros, esa es la decisión soberana respetuosa legal que ha adoptado en primer debate el seno del concejo y que la mayoría de ustedes en la socialización, apoyo mayoritariamente, y la comunidad también en los conversatorios que hemos tenido, entonces se trata de eso compañeros se trata justamente de que el sector informal los comerciantes informales que han venido haciendo su actividad en la calle en un ambiente no adecuado, no recomendable y ahora lo hagan en este mega mercado municipal y para eso estamos regulando el uso del espacio físico en el territorio cantonal esa decisión está tomada y es irreversible obviamente conversándola con ustedes conjuntamente el doctor no estuvo en los procesos iniciales y señalo algunas cuestiones que son ciertas, pero resulta que ya la hemos discutido acá, y que usted las desconoce por ejemplo hay recursos en el presupuesto destinado para la comunicación, el municipio va a ser una campaña ofensiva una campaña comunicacional para promocionar, este mega mercado los productos, va a ser unas campañas de promoción justamente para que se vuelva interesante el gancho, para que la gente vaya allá, se está trabajando lo que usted decía los comercios ancla, para que, usted lo dijo, estamos trabando un ejemplo va a venir el palacio del amor, así ese tipo de negocio la gente va a ir arrastra y sea se convierte en un gancho, se está haciendo gestiones con SRI, con bancos, estamos trabajando en ese tema obviamente giros o comercios que no perjudiquen la actividad de los compañeros comerciantes que realizan acá en ese sentido se están haciendo varias situaciones en cuestión a los vehículos, está previsto una ordenanza mi estimado doctor de poner allí los vehículos como las paradas de taxis de las tres cooperativas y de buses también es pensando en ustedes el municipio va regenerar está regenerando toda la área circundante, asfalto se van ir haciendo mejoras hay otros proyectos que ustedes los irán conociendo y para concluir señor Alcalde señores Concejales y estimados



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

amigos, según estudios que hizo la INE, escuche Shushufindi está entre las tres ciudades que más se están desarrollando, es un nuevo polo de desarrollo en el país tiene la tasa más alta de crecimiento con el proyecto multianual manta manaos con transferencia Providencia yo no me estoy inventando ustedes lo saben mejor que yo los hoteles están ya uno o dos años alquilados para las compañías, eso que refleja en cambio en otros lados están vacíos, que refleja que el crecimiento industrial, comercial, poblacional de este cantón se da paso acelerado siéntase tranquilos por lo menos por el municipio no va a faltar, estar en ese mega mercado va a significar, acuérdesse lo que sucedió con el mercado de Loja hace años que mucho de nosotros viajamos a conocer ese mercado porque era novedoso este, con todo respeto es tres veces mejor que el de Loja incluido centros comerciales de las grandes ciudades es decir muchos turistas van a ir allá, para terminar un ejemplo en el tema cárnico seguramente muchas compañías compran la carne en otras ciudades, justamente porque no le garantizan las ventas ustedes no tienen la culpa eso es lo que tenemos se va abrir un mercado increíble compañeros con las compañías cuando ellos vean el ambiente de salubridad, el ambiente digno que ustedes van a desarrollar esa actividad, y si mejoramos en estos cursos de capacitación mejoramos todos, incluido nosotros, el trato al cliente externo al usuario, a la persona que va a comprar, le ponemos ciertos valores agregados, uniformados, etc. El ambiente es sumamente favorable para la compra venta de productos de todo tipo entonces que no quepa la menor duda el municipio hará todo lo que tenga que hacer para garantizar porque somos los primeros interesados por siempre amigos somos los primeros interesados en que eso funcione porque el rato que no funcione compañeros el municipio va a tener problemas de todo tipo y ustedes con razón van a reclamar, obvio y nosotros le daremos razón entonces somos los primeros interesados que ese mercado moderno o centro comercial funcione y para que funcione obviamente debemos tomar medidas regular el comercio acá no permitir las ventas en las calles tenemos que regenerar el centro urbano, etc. Una última cosa un ejemplo que tenía aquí en el municipio de Palora, y ustedes pueden investigarlo que es un mercado nada comparado con lo que tenemos, con todo respeto lo señalo, pagan por el arriendo de un local 150.00 dólares, y le suben cada año,

Nuevamente hace uso de la palabra el abogado, Serrano Bonilla, quiero aclarar algo, el señor dice que, él quiere trabajar acá y también quiere trabajar en el mercado, ustedes dicen que hay mucha gente que quiere ir al mercado, y los han buscado de preferencia a todos los autores principales de aquí del pueblo, para que ellos aquí hagan mercado, les digo en el caso de la asociación de tercenistas de aquí de Shushufindi, que tiene más de 20 años como organización y siempre han peleado por sus derechos como los de la ciudadanía, o sea sus clientes irse allá, no es que nosotros si nos vamos allá la garantía tienen que darnos acá que se regule el comercio pero eso es una garantía pero si no se puede dar esa garantía simplemente acá los comerciantes de la asociación de tercenistas de Shushufindi está en capacidad de hacer su propio mercado de terciena y tiene el terreno para hacerlo o sea y sus locales que tienen allí esos locales les cuesta dinero ellos no pueden dejar votado y se acabó yo quisiera en ese sentido las garantías, y así habrán muchos compañeros que tienen su negocio individual, o sea se les de las garantías en qué sentido, que provisionalmente ya no pueden vender carne allí, tendrán que vender carne allá pero tendrán que ejercer otra actividad allí, no hacer venta de carne o sea una solución la otra solución, que si los comerciantes que están asentados en el centro de la ciudad, ya no quieren ir allá y la propuesta de acá que el mercado necesita salir adelante, entonces que se vaya con la gente que quiere irse allá no podemos decir que se sacrifique la gente no quiere irse allá tampoco el municipio sufre esa falencia física, si hay gente que quiere irse al mercado que se vaya no hay ningún problema acá lo que se quiere es que se dé la oportunidad de hacer una área propia su actividad porque prácticamente, ellos son casi una actividad de empresa porque tienen todo ya regulado, ahí no pueden vender sino están bajo turno, o sea es un proceso largo, que ha costado sacrificio y 20 años irse a una aventura, y ellos, eso es lo que tienen miedo y por eso están diciendo, si hay personas que quieren ir allá que se vayan no nos oponemos o no se oponen a que vaya la gente quieren hacer venta, que se vayan allá entonces lo que se quedan acá, se quedan, por un lado, y por otro



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

lado, indudablemente si se hizo el mercado, con que finalidad, para darle un ambiente mejor a la ciudad, no para tener esa misma porquería que estamos viviendo, indudablemente garantiza la asociación que puede hacer un mercado como los agachaditos o sea en algún lugar de los terrenos que tienen el puede preparar en el centro hacer su propia actividad, ustedes tienen que dar un plazo no se dé un año para instalar su propia actividad o sea les pido de favor que entiendan esa situación, y no estamos en contra de nadie lo que queremos que nuestro trabajo nuestro sacrificio que ellos han hecho no se vaya a desperdiciar una aventura en estas situaciones que estamos viviéndose les dé la expectativa de cómo tratar de que no se perjudique hasta que eso se establezca porque pongamos, los que ahorita se van allá tengan la seguridad si esto no se regula, al mes van a ir abandonando quienes se van a quedar son los bancos el SRI, la gente que hoy quiere ir allá y no venden nada, tengan la seguridad que eso no va a funcionar entonces para eso les digo y ustedes me dicen que ya pueden trabajar que ya está todo hablado me hubiese gustado tener a todos estos auto retener un acta de compromiso donde ellos van a cumplir porque después van a tener problemas y quien va a llevar ese problema es el municipio, ustedes dicen ya hemos hablado socializado perfecto, pero no habido compromiso de todos de decir esto nos comprometemos esto vamos hacer, obligado entonces decir cuando uno tiene un documento decir ustedes se comprometieron a esto, y hasta preso pueden ir porque están contraponiendo la disposición de la ley y a las propias normas que ellos han utilizado, pero si no hay esas cosas en serio no vamos a tener problemas, por eso les decía pensemos en una tregua pensemos detenidamente, también les entiendo a ustedes que les dicen no, no podemos entonces yo si les digo que se haga y se busque el personal que quiera ir allá porque no podemos ir la asociación de los terceristas la asociación de los pescaderos, y las asociaciones que ya están tiempo acá sentados, no pueden ir a una aventura si no hay una seguridad 100% en ese sentido y eso acá sabe el doctor Mendoza, en época de él se hizo el centro popular de Lago Agrio, donde 5, 6 pisos le hicieron a la manera del municipio, no al consenso de la gente nadie estaba contento con eso, por eso les digo han pasado 7, 8 años y a lo mejor recién se está utilizando la primera segunda planta y lo demás sigue abandonado, entonces en ese sentido en ese mercado si hay gente de afuera que quiere venir al mercado seria excelente pero yo no quisiera que sacrifiquen a la gente así, eso yo le pido y por eso les decía hagamos un consenso un plazo de 5, 8 días más para poder consensuar y hacer una cosa bastante positiva para bien de todos pero si no es así, ustedes tienen la prioridad en ese sentido, es preferible abrir la brecha quien quiere ir váyase y el que no, quédese, y no pasa nada con la única condición que tiene que emplear otra ordenanza o en esta misma decir si se queda tiene que sujetarse a las mismas condiciones que esta el mercado, o sea salubridad atención para que en caso de los terceristas busquen de los terrenos que tienen traten de ubicar y hacer la instalación como realmente está programado y en el caso de los demás comerciantes, automáticamente si ellos ven que su actividad más ganan acá que allá ver como se les soluciona, para que su situación mejore y no obligar a algo que a lo mejor van a ir en riesgo, a no ser que toda la urbanización todos los autores transportistas se reúnan en una magna asamblea y todos se comprometan, a que van a estar todos los días yendo porque en caso de transporte, es muy delicado esos señores en primer lugar la educación de ellos nos les da como para ser respetuosos van a ir cuando se les dé la gana y cobrar lo que ellos quieren y todo eso hay que regularlo porque va decir 2.00 3.00 dólares cuesta si no voy, entonces toda esa situación tenía que haberse hablado, para que ellos sepan que para ir allá cuesta un dólar, ochenta centavos, decir tanto tengo que pagar entonces esas son consecuencias que van a traer problema por eso les decía hacer una tregua, pero si ustedes dicen aprueben que nosotros no nos oponemos con la única sugerencia de que no pueden exigirle a la gente, si va a tener un riesgo allá la una, y la otra, si le pueden exigir a uno a sujetarse a las normas pero ya de un nuevo Shushufindi, según las normas que tenga que hacerse y darle un plazo para que cumplan esas normas eso es todo lo que les voy a pedir, y esto del comercio es libre todos estamos de hacer lo mejor que nos convenga y de la asociación se quieren abrir algunos, podrán irse allá, habrá otro que compre el puesto, que irán quedándose lo único que le digo las instituciones que ya se forman a base de mucho esfuerzo difícilmente se abren, y eso usted sabe cómo sindicalista el momento que ya se unen no se abren así no más, las cooperativas de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

transportes viven porque ellos realmente ya tienen su modo de vivir ninguna cooperativa de transporte ha quebrado hasta el momento, que yo sepa, a nivel histórico de nuestro país, con eso les agradezco, y hagan lo mejor y creo que nosotros ya estaríamos demás porque ya no tenemos nada más que hacer tendremos que irnos ustedes van a seguir discutiendo si aceptan nuestras sugerencias seguiríamos teniendo otra reunión y si no tomen las decisiones lo más saludables y serán bienvenidas porque no vamos a decir no nos tomaron en cuenta, miren como están allá, por eso estamos jodidos no va a ocurrir eso, nosotros vamos a tomar las decisiones si de que se les dé, el apoyo necesario como para poder empezar hacer el mercado únicamente de carne que va a ser la asociación, eso es lo que pido con relación a los tercenistas, y con relación a las demás asociaciones, igual manera quisiera que se los respete, que ellos piden, la parte negativa es que no se ha hecho un análisis, eso era no más lo que se pedía, se haga un análisis para no tener ese problema, porque si se manda a la fuerza a la gente allá, la gente no va ir, cuando la gente no va con voluntad tenga la seguridad que es negativo, la gente cuando va con voluntad concisa, entonces acepta la realidad porque fue su voluntad, pero si hay gente que quiere irse allá, que se vaya y que sea un fortalecimiento para la actividad comercial, porque muchas veces uno es cobarde porque no ha visto, y cuando ve quiere, la asociación tendría que pasar a ser muchas cosas, el apoyo lo dan ustedes y todos los comerciantes de aquí, eso es todo lo que quería aclarar y agradecerles, sigan en su sesión porque creo que es lo más conveniente.

Seguidamente el señor Alcalde, se permite agradecerles la predisposición compañera y compañeros creo que es importante en el proceso de transmisión, nosotros no nos estamos inventando en nuevo marco constitucional, obliga a los gobiernos municipales a poner en orden las actividades, entonces yo creo que no puede estar en duda discusión, pero claro los temas también de la participación ciudadana tenemos que ejércelos nosotros y por eso los hemos invitado y no hemos hecho a escondidas esos temas, como en todo proceso, hay unos que están de acuerdo, otros no están de acuerdo, eso igual es parte de la situación organizacional democrática, que de allá venimos de una organización como usted dice no en todos en los casos están de acuerdo porque le cobran la multa, porque le obligan a asistir a un evento que primero tiene que dar prioridad a la familia eso pasa hasta en el transporte ahora que están obligados a ser deporte por situación de salud gente que se reciente, más allá de esas diferencias que quede constancia, las puertas de la institución siempre estarán abiertas para discutir, tratar estos temas y lo que nosotros tenemos que regular, a través de ordenanza, reglamento, ese tema hemos ido discutiendo con los transportistas con ustedes con otros sectores sociales, y no es que estamos queriendo direccionar para favorecer a otro cantón que no sea Shushufindi primero, compañeros que quede constancia que cualquier propuesta, gente de aquí mismo que ha venido a decir señor Alcalde abra las puertas del mercado queremos iren el peor de los casos lo que decía una señora, yo tengo un sitio de actividades de belleza le voy a pagar señor Alcalde inclusive con la tarifa anterior ellos no saben de la decisión que estamos tomando de abaratar el costo de llegar a 14.50 dólares el metro cuadrado ellos no saben en esas condiciones, les digo algo compañeros tercenistas con el debido respeto, también han venido compañeros tercenistas de aquí, yo por respeto a la forma de organizar el trabajo de ustedes he dicho no, el compañero estuvo aquí no hemos dado la palabra por respeto a ustedes, nosotros que dijimos compañeros reúnanse, denos una propuesta, nosotros respetaremos pero si en el camino tenemos que irnos poniendo de acuerdo para ir allá, tenemos que hacerlo compañeros y eso no tiene que ser a la patada, no puede ser a presión tiene que ser a conocimiento de todas estas realidades, de lo que queremos ir mejorando yo estoy seguro les doy por firmado que poco a poco se va ir integrando la gente y en eso si coincido con usted doctor de que hay que dar un periodo de gracia, tenemos que darnos unos 15, 20, 30 días, decir compañeros vamos pasándonos allá, y allí la gente se va a dar cuenta de cómo nos van a ir visitando, como va a ir fluyendo la actividad entonces compañeros un tiempo que tampoco vamos a decir hoy se firma el contrato compañeros hoy corre cuentas y cerramos las puertas el que se quedó afuera se quedó no, tenemos que dar un proceso de transición de ir asumiendo el compromiso de asistir ser parte de este cambio, compañeros somos seres humanos no somos maquinas, para decir compañeros hoy



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

está la ordenanza, mañana todos allá, y el arriendo corre desde mañana no compañeros, lo que si compañeros estamos obligados a tener estos instrumentos, porque también instituciones como el Banco del Estado nos exige, nos controlan a nosotros también no es que nosotros estamos haciendo las cosas solos, aisladamente nos piden cuentas, entonces quiero dejar en constancia de nuestro lado compañeros, que siempre habido el respeto, la consideración compañeros y no solo tiene que ser de palabra también de hechos que cambie la realidad de Shushufindi que exista el respeto a la cuestión publica, eso no es mi hacienda ni mi casa, si fuera mi casa, les dijera compañeros les bajo el arriendo a tanto y esa son mis condiciones, compañeros la cuestión publica se maneja diferente es con la participación de ustedes con el criterio técnico jurídico y también con la parte financiera esa es la realidad.

El Ing. Peter Moncada expresa compañeros en realidad quería sacar a colación tres puntos, en base a documentos ya existentes, en base a las inquietudes de ustedes compañeros comerciantes canalizada a través del doctor Serrano en cuanto a que garantías nosotros les podemos dar como entidad municipal para garantizarles de alguna manera la afluencia masiva de los clientes al mega mercado, una de las mayores inquietudes que tuve la oportunidad de resaltar en dos ocasiones es la de los vendedores ambulantes, de los vendedores que comercializan de lunes a lunes, el marisco, carne, frutas, legumbres en las camionetas, triciclos en las calles, en el artículo 28 de la ordenanza que justamente estamos socializando en el literal a.- donde de manera expresa se prohíbe a los comerciantes ejercer la actividad en vías, aceras, portales o espacios públicos una vez que esto se apruebe compañeros, ya tenemos como decirles a aquellas personas que han venido haciendo esa actividad de esta manera, con ley en mano les podemos decir que ya no lo hagan artículo 28 de las prohibiciones el asunto de funcionar, que se mantengan juntas tanto la feria de los productos amazónicos como la feria de la serranía, ya hemos socializado, hemos deliberado en más de dos oportunidades con los compañeros aquí presentes, repetimos nada lo hemos hecho de manera oculta se manifestó de una manera oportuna que tanto la feria amazónica como los productos de la serranía se encuentren en ese conjunto en ese espacio donde actualmente se desarrolla el comercio los días en que desarrollan es lo que justamente, nuestra ciudad nuestro cantón, no tenía un espacio donde realizar las actividades de una manera separada, ahora que ya existe dicho espacio los compañeros insisten en seguir fusionados, en cuanto a garantizar la afluencia vehicular, hacia el nuevo mercado las reuniones están programadas, con la cooperativa de buses tenemos reuniones programadas con las cooperativas de taxis los buses cantonales e interprovinciales van a realizar los recorridos estratégicos hasta el nuevo Mega mercado, cual es la intención de este cometido que el nuevo centro, la arteria comercial, sea justamente donde está el mega mercado, tenemos las bases y esa convicción de que vamos a conseguir ese cometido, y para complementar, para acotar en algo a lo que manifestaba el doctor Mendoza contamos con negociaciones ya previas casi confirmadas no lo podemos decir que ya lo tenemos confirmado porque justamente falta establecer la ordenanza, definirla, tenemos locales solicitudes de servicios de ventas internas, de la CENEL, de la CNT, ventas de boletos de aerolíneas tanto como Tame y Aereogal, tenemos negociaciones por confirmar, una vez que tengamos la ordenanza, con el Banco de Guayaquil, cajeros Automáticos juegos electrónicos, garantizando sábados y domingos de parte nuestra, expo ferias vehiculares, expo ferias de libros, pinturas, matinés, artistas, compañeros para el 2015 se puede decir que está muy lejano pero el tiempo avanza, tenemos un contrato firmado con súper cines, para que en 2015 vengyan y monten dos salas de cines, acorde a los grandes centros comerciales del país, y para finalizar solo tengo dos inquietudes para reflexión solamente compañeros no intento polemizar solamente dos inquietudes ustedes los compañeros tercenistas manifiestan que están en la facultad, y aplaudo el hecho, de construir una infraestructura para locales propios existe esa disponibilidad de parte de ustedes y cuesta pensar que no se puede incurrir en un canon compañeros si apreciamos el cuadro que no va más allá de los 180.00 dólares mensuales y la segunda inquietud solamente para la reflexión compañeros que en donde pensarían construir dicha infraestructura que quede más cerca que el actual mega mercado, compañeros muchas gracias.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

A continuación hace uso de la palabra el señor Concejal Miguel Saltos, compañeros a veces da un poco de pena, porque a veces comparamos nuestra ciudad y decimos somos los últimos y a veces partimos de la persona del profesional hemos hecho un esfuerzo recuerdo en años anteriores, pasábamos en la calle el comerciante todo y decían cuando nos harán un mercado, cuando nos construirán nosotros queremos y se hizo un esfuerzo y se construyó este mercado este mercado se construye no con la re galería que nos haiga dado, es un préstamo pero no un préstamo que le vamos a arrancar al comerciante es un préstamo que nosotros estamos viendo la facilidad para el comerciante para que se trasladé allá, y de un buen servicio a la comunidad, a la ciudadanía sabemos que a veces nos duele cuando nos tocan el bolsillo pero ahora es la hora de nosotros demostrar muchas personas de afuera vienen y dicen que lindo mercado quisiera estar aquí y no lo digo por todos los comerciantes del 100% de los comerciantes, digo el 10% se encuentran un poco mal dolidos porque el mercado está allí que no va, nuestra garantía es llevar el ciudadano allá esa es nuestra garantía como autoridad y hay muchos comerciante que ya quieren estar allí los compañeros que pasan en la calle poniendo sacando el plástico, el aguacero, el sol, esos compañeros ya quieren estar allá trabajando pero hay otros compañeros que se sienten mal que se sienten ofendidos por lo del mercado, doctor Serrano esto lo hemos venido trabajando y proponiendo, no es que venimos a improvisar en esta reunión y la que paso hemos trabajado con los compañeros comerciantes hemos hablado de este mercado, el auditorio nuestro si hablaría, hablaría mucho el compañero Gonzalo lo dijo ahí porque en muchas reuniones anduvimos cuando había esta versión del mercado y tantas cosas y la gente se peleaba que querían puestos, entonces como lo dijo el señor Alcalde la gente va a ir, va asistir y la reflexión, somos 44380 habitantes, lo que es el cantón Shushufindi y seremos 500 comerciantes no más y nos debemos a un pueblo, a entregar un servicio a un pueblo, el municipio no está cogiendo a los comerciantes y exprimiéndolos estamos consensuando hablando coordinando nosotros no hemos hecho una propuesta que llega arrancarle la cabeza al comerciante, nosotros lo que estamos proponiendo es, entregarle un buen servicio a la ciudadanía especialmente al comerciante para darle el servicio al que va a comprar, que hay mucho comercio informal, hay, y eso tenemos que ir viendo, pensando en una ciudad grande y no en una ciudad pequeña, lo que era antes Shushufindi, hace diez años entonces eso es, nosotros como autoridad tenemos que ir, dar, recomendar y especialmente coger y proponer que los compañeros comerciantes vayan allá, hacer sus servicios entonces a veces lo que tenemos nosotros no lo valoramos, mientras que otras personas de afuera lo valoran, entonces ese es el punto de vista que nosotros queremos ver los compañeros comerciantes vean, reflexionen y sepan las cosas que estamos allí donde están los tercenistas, eso es una calle, es la calle Siona, anteriormente don Cajas les dio, porque no teníamos a donde ir, los compañeros han hecho sus comodidades han arreglado bien pero estamos entregando un servicio mal, entonces ahora que tenemos para dar un buen servicio, queremos y decimos que no esto yo creo señor Alcalde aquí tenemos que ver porque tampoco no tenemos que fomentar el comercio informal nosotros hemos hecho una inversión, nosotros tenemos, pero usted doctor Serrano como guía de los compañeros tercenistas los de marisco esto tenemos que ir viendo compartiendo pero aquí no es nosotros de una sola decisión, después usted diga salimos de la puerta y no tomamos la decisión, la decisión es mutua que tenemos que tomar porque eso es una inversión, aquí nosotros estamos debatiendo el comercio, el servicio a la comunidad y a la gente de Shushufindi, en esta mesa estamos debatiendo cosas pequeñas estamos debatiendo cosas grandes, porque la gente se debe a nosotros y a ustedes compañeros entonces reflexionemos, conversemos pero no lleguemos al punto que vean ustedes no la cosa es que tenemos que ver los dos, el comerciante y la autoridad para dar el servicio a la comunidad entonces eso es lo que digo compañeros comerciantes y gracias señor Alcalde por darme la oportunidad.

Al respecto hace uso de la palabra nuevamente el señor José Toro hace referencia que si bien es cierto nosotros no estamos en contra, no hacemos resistencia en no irnos para allá estamos gustosos de sacar este proyecto adelante de compartir los trabajos, el esfuerzo que ha hecho el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

municipio, pero si nosotros lo que queremos es el compromiso lo siempre venimos pidiendo la garantía que nos den me han delegado como representante para esta reunión, detrás mío están, no solo es un grupo señor Alcalde la mayoría de los comerciantes de un pequeño grupo minúsculo que se quieren quedar afuera son pocos dos o tres no son más nosotros pedimos esta garantía que se regule por medio de una ordenanza porque si el municipio es autónomo descentralizado que si puede crear una ordenanza donde especifique que todos los comerciantes tercenistas y de mariscos vayamos para allá que no quede uno acá ahí si va a ser el éxito para el mercado compañeros nosotros queremos decir no estamos en contra, queremos ir pero queremos esa garantía no queremos que nadie se quede afuera de eso vivimos, de eso dependemos, venimos varios años trabajando ahora que les dio la facilidad el municipio a darles una tercenista a los señores independientes se quieren quedar libres va afectar la economía nuestra el pedido que hizo el abogado Serrano y la señora ustedes tendrán la razón, nosotros desconocemos se hizo un pedido que no se apruebe hoy la ordenanza pero si dice que aquí no se puede, por favor considérennos y quisiera escuchar el compromiso de los señores Concejales también donde exista ese compromiso que nos garanticen por medio de la ordenanza que no se va a quedar ningún comerciante de mariscos y tercenista afuera señores, esa es mi intervención ese es mi pedido y repito no estamos en contra de pasarnos al mercado, estamos gustosos pero con un compromiso que nos garantice el municipio, gracias señor Alcalde.

A continuación hace uso de la palabra la doctora Rosario Tello, en calidad de Directora Administrativa quien dice señor Alcalde, señores Concejales, señores comerciantes buenas tardes, yo quisiera empezar un poco preocupada por la situación porque realmente aquí se plantean cosas se evidencia que no estuvieron en la socialización de la ordenanza o si estuvieron tal vez no le pusieron la suficiente atención porque dice claramente el objetivo, el ámbito de la ordenanza es clarísimo no hay donde perderse dice claramente que el objetivo principal de esta ordenanza, es regular el comercio en la ciudad de Shushufindi, para que ya no se venda en ninguna parte que sea pública externa y se haga uso de los lugares que están determinados para el comercio en este caso el mercado, la feria libre y el área de los agachaditos, está clarísimo es decir, cuando se hizo la ordenanza no se hizo solamente para el mercado por eso es una ordenanza global, porque precisamente el manejo del mercado no es una cosa aislada el manejo del mercado es una cadena de actividades se coadyuvan una a otra y que son necesarias que se cumplan para cumplir el objetivo, y por eso es que esta ordenanza está elaborada de esa manera está tomado en cuenta el tránsito, está tomado en cuenta una serie de actividades que son aledañas a la actividad comercial si ustedes leen bien la ordenanza está contemplado ese tema está contemplado en términos generales porque, porque obviamente eso conlleva a lo que decía el compañero Peter hay que reunirse con la parte del transporte con los diferentes transportes, buses, camionetas, taxis también hay que reunirse con las autoridades para que hagan respetar al nivel que nos toque tal vez aquí no lo logremos, tendremos que ir hasta Quito tendrá que ser a nivel nacional pero tenemos que lograrlo porque, porque si no funciones contra decirse que vayan los que quieran, compañeros que se quede uno y eso lo digo con experiencia porque he manejado mercados 20 años compañeros uno que se quede en la calle suficiente uno, no funciona el proyecto, ustedes saben compañeros, algunos compañeros que veo aquí, entonces que es lo que ha hecho hacer compañeros, vean la competencia no es mala, es buena, la competencia es excelente, porque esa nos ayuda a mejorar, de que tenemos miedo compañeros si nos estamos yendo a un local que es un lujo que ya quisiera otra ciudad grande tener el mercado que tenemos nosotros pero depende de nosotros que le hagamos funcionar depende de nosotros dependen de ustedes creen que las petroleras compran la carne específicamente en un sector el compañero decía que van a estar matando moscas en el mercado, le aseguro compañero que en el mercado no van a ver moscas, no compañero las moscas las están matando acá por si no se han fijado entonces si nosotros vendemos en el mercado en las mejores y óptimas condiciones ya las petroleras no tendrán la necesidad de traer de afuera de Quito compañeros esos enormes carros frigoríficos o contratan Cáterin que de afuera traen todo lo que es verduras frutas porque compañeros aquí no hay garantías y esa es la realidad, como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

quiere que nos compren si nos están vendiendo con las moscas allí exhibiéndose compañeros, entonces ese tipo de actividades que realizamos ahora, yo les pregunto a ustedes, ustedes se merecen vender en esa forma y creen que nosotros como consumidores nos merecemos que nos vendan en esa forma compañeros somos seres humanos y tenemos el derecho a ser atendidos satisfactoriamente y ustedes a tener comodidad a tener un lugar limpio lugar amplio donde tengan todas las garantías, eso compañeros se merecen ustedes, y por eso como se merecen lo mejor se hizo un mercado como el que existe ahora yo no digo que la ordenanza sea perfecta, claro la ordenanza puede tener sus fallas, todo puede ser revisado, pero si ustedes revisan está claro ahí no hay donde perderse sabemos que el objetivo principal es que nadie quede en la calle ahora ustedes tocaron el tema de los locales cárnicos que están dentro de las casas con el debido respeto no estoy de acuerdo con la compañera que dice a saltos y a brincos hemos no **compañeros nosotros hemos contratado al mejor capacitador del país para que venga a capacitarle a ustedes aquí, ustedes pueden comprobarlo, de Quito al mejor, y buscamos al mejor, cueste lo que cueste como dijo el señor alcalde pero traigan el mejor, se lo traje**, y se les invito ustedes compartieron una capacitación es decir se les enseñó a ser buenos comerciantes y el ojala pueda venir a seguir apoyándonos todo el tiempo es decir nos hemos reunido para capacitar nos hemos reunido para socializarla ordenanza que quedó flotando un poco, el tema de precios compañeros eso que do el resto compañeros tuvieron toda la oportunidad de participar, estuvieron participando ustedes se pararon ese momento dijeron lo que sentían, lo que pensaban, y muchas de las cosas que ustedes dijeron se recogieron, en el tema del compañero que decía yo le conteste como no sabía, no soy abogada un poco difícil manejar esto, yo le decía, si usted me dice en que parte de la ley yo me puedo amparar, para decirse cierran esos locales lo hacemos aquí tenemos dos abogados y ellos me pueden decir, si ellos en su momento pusieron el local y ahora decir cierren, no sé en qué punto nos podría amparar la ley, no sé, por eso les pregunto si es que hay como hacerlo y legalmente nos podamos amparar en algo procedamos, caso contrario no se podrá hacer, pero lo único que les puedo decir es esto compañeros, no se crean que porque hay una tercerna aquí, allá no van a vender compañeros si le damos el nivel que tiene el mercado, nos portamos al altura de ese mercado, compañeros allá vamos a ir todos a comprar, saben porque, porque no solo vamos a ir a comprar carne, vamos a comprar todo, eso es hacer mercado, no vamos a ir solo por la carne, eso con respecto a la ordenanza ahora decía compañeros que no se ha hecho un documento de compromiso, la constitución dice que todos tenemos derechos a asociarnos pero más que un derecho no es una obligación, es decir si quiero me asocio si no, no, pero tengo los mismos derechos ciudadanos que el resto, no es obligación asociarse porque, porque los contratos son individuales compañeros por lo tanto si yo tengo que responder como yo persona mi asociación obviamente estará para respaldarme en cualquier cosa o lo que sea pero el contrato lo firmo yo y usted decía tiene que haber un documento de compromiso, el compromiso se recoge en el contrato que obviamente está ajustado a la ordenanza y al reglamento porque de ninguna manera podrá salirse ese es el documento de compromiso de lado y lado, el contrato ahora en cuanto al tema de los costos a nadie nos gusta pagar eso es humano, nos encanta que no nos toquen el bolsillo, pero nada es gratis compañeros, ahora yo les pregunto a ustedes como se sienten ahí eso es calle y como se sentirían allá en el mercado con todas las comodidades con todos los servicios con todo de primera categoría, como se sienten nada más les digo reflexionemos ahora lo que usted decía cómo es posible que la gente este afuera y que se queden ahí es que no pueden quedarse compañeros porque, porque la calle es calle y como norma usted viene alguien de afuera y dice que quiere vender allí esto, no puede quedarse váyase, se ira de allí pero una cuadra más allá porque es calle compañeros nosotros no tenemos un ejército de gente para que este controlando que toda la calle este vacía entonces cual es el objetivo principal del proyecto el proyecto es que tenemos que ingresar todos los comerciantes que estamos afuera, que estamos en la calle que no quede ni uno que los que están rondando en camionetas y todo eso tendrán que coger su local ubicarse si desean si no que pena compañeros, este cantón tiene la ordenanza que dice que eso no hay como hacer o se norman como está aquí, sino tienen que irse entonces ese es el objetivo principal compañeros si es que hay una normativa que nos permita a nosotros decir no



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

a las tercenas que están establecidas que son 3 o cuantas hay siete, si hay alguna normativa que los compañeros abogados, pero entonces hay que buscar la figura porque tampoco podemos caer en ilegalidades compañeros porque eso también nos puede revotar, tanto a ustedes como nosotros entonces que es lo que tenemos si construimos juntos esta ordenanza, tenemos corresponsabilidad compañeros en lo que estamos haciendo por lo tanto tenemos que dejar legitimada legalizada a tal punto que nadie nos pueda refundar que no tengamos problemas posteriores, que podamos decir, en base a esto nos manejamos y por eso vamos derechos, Shushufindi yo si le admiro, porque otros pueblos con tanta antigüedad que tienen hay pueblos con más de cien años estancados han visto calles sin asfalto con mercados horrorosos con un sistema terrible de comercio pueblos de años compañeros este pueblo de aquí solo tiene 28 años es un ejemplo de desarrollo no retrocedamos compañero vamos hacia adelante, ustedes pueden ser capaces compañeros de ser los mejores comerciantes y realmente realzar ese mercado que tienen allí, créanme lo mejor que se ha podido hacer aquí.

Al respecto hace uso nuevamente de la palabra el Abogado Serrano Bonilla, el cual indica señor Alcalde por aclararle a la compañera, la Constitución dice que el Gobierno Municipal es el autónomo para crear la ley para regular todas las actividades del comercio, entonces tiene que fijarse la ordenanza para que se regule que todos los cárnicos se vayan allá o sea no quede ni un cárnico aquí no le estamos quitando el local comercial de él puede ponerse a sembrar papas lo que sea allá pero no puede vender carne es esa la ordenanza, en segundo lugar aquí los comerciantes usted dice que las empresas son las que van a venir no aquí hace años cuando se construyó ese mercado municipal se construyó y la asociación de tercenistas del Cantón Shushufindi, apoyo con treinta millones de sucres, en esa época para que se cree los frigoríficos y se hizo un trabajo para que realmente todos los proveedores de aquí, compren aquí, ya no traigan de Quito, todo eso falló y se perdió, ahí están todos los frigoríficos no sirven, o sea si ahí se hizo un trabajo, allí en el camal, para que la carne sea garantizada, tiene que empezar de allí desde el camal, si del camal no empieza una carne buena no puede garantizar, no compren en esa situación entonces ese es el temor de ellos es en el sentido que ya han vivido, ya han gastado dinero entonces con que finalidad con esa mira de mejorar las cosas, y ahora por ejemplo en ir al mercado sacarlos de acá y ponerlos allá estamos de acuerdo pero con esa garantía de que nadie se quede aquí a nivel de comercio de cárnicos me refiero no hay ningún problema ahí todos van a irse a comprar la carne allá entonces eso se pide en la ordenanza que diga esa disposición pero si no hay esa regulación como puede ir la gente porque se van a quedar acá y no es que nos estamos oponiendo al comercio el comercio es libre pero estas actividades de cárnicos el manoseo manipuleo es carne, los moscos van a entrar, la gente humilde no está viendo eso, si aquí está cerca, aquí compro, eso es lo que pasa en Lago Agrio no hay un marisco que este puesto por la calle, todos los mariscos están en un solo sitio o por u otro lado pero en el en el centro de la ciudad no hay mariscos todos están fuera y tienen un horario de atención eso es lo que quería decirles nada más el resto todo está en la constitución y la ley porque tiene la potestad para reglamentar esa situación, y que es verdad que de la noche se puede hacer, es verdad, y ahí sí estoy de acuerdo con el señor Alcalde cuando dice, que les daremos un mes dos meses quince días hasta ver cómo les va está bien uno, dos, y el día que digan, tal día, como hicieron allá, un día miércoles vientes todo el mundo se van todos se van allá y ese día tiene que irse todo el mundo para que la autoridad municipal pueda controlar, pero si le decimos hoy se va usted, mañana usted, entonces eso va a traer una descomposición total de la gente, va decir me fue mal y yo vendí más acá, ese des conformismo no se debe aceptar hoy se van y se van, por ejemplo hoy se van todos los carniceros, mañana se van todos los de las legumbres y así se van yendo por segmentos, ahí si estamos de acuerdo señor Alcalde si ustedes aplican esa situación, **yo creo que eso está barato pero si aplican en ese sentido, pero caso contrario no se aplique una ordenanza así, tenga la seguridad que eso va a ser un fracaso, porque esta gente ya ha sufrido, y ya ha tenido estos desfases, porque la idea era todo el mercado cubrir aquí, por ese camal que no dio las garantías para las empresas privadas de las petroleras, ahí quedo botado eso,** todo compraron, y todo se ha perdido porque no habido las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

garantías, y ahora con sus puestos de trabajo los quieren pasar allá, está perfecto pero todos, entonces **en ese sentido colega Mendoza yo si quiero que se haga una ordenanza que garantice esa situación, para que se haga un artículo que diga que todos los comerciantes de mariscos y cárnicos se vayan al mercado**, en Lago Agrio la asociación de pescaderos, un edificio completo tienen ahí, de ahí los sacaron, y los llevaron allá ahora en ese edificio están vendiendo legumbres, frutas otra cosa pero menos pescado.

Seguidamente nuevamente interviene La doctora Rosario Tello manifiesta, quien hace referencia a que los cárnicos tienen que ser controlado por el veterinario del camal es decir tiene que ser faenado en el camal municipal toda carne tiene que ser faenada en el camal municipal y tiene que ingresar al mercado revisada revisaba con sello y todo, entonces porque si ustedes compañeros se ponen a ser relación, somos como cuarenta y cinco mil habitantes y sin tomar en cuenta la población flotante que es altísimo en Shushufindi por el tema de las petroleras, en pueblos más pequeños faenan más reses, aquí porque se faena relativamente poco porque no estamos ofreciendo en las mejores condiciones el producto les aseguro que una vez que ofrezcamos en mejores condiciones el producto, va aumentar el comercio, va aumentar el mercado la gente va a mirar que de la mano tiene que ir el tema del camal si compañeros, totalmente de acuerdo, y por ahí podemos ir encaminando el tema.

Acto seguido el Abogado Serrano Bonilla, hace mención digamos que esta ordenanza se hace, y en 6, 8 meses, todos se acostumbran allá, no hay problema la gente ya va ir allá no acá, pero tiene que haber una decisión del municipio, tiene que tomar esa decisión, por ejemplo todos los que vende gallinas peladas acá en la calle, ya nadie vende, porque todos tienen que ir a vender allá, eso tiene que decir en la ordenanza que debe ser así, que tenga fuerza de ley para poder actuar, eso es lo que piden nada más.

La doctora Rosario Tello hace mención que también el tema de los compañeros, por ejemplo que tienen las tiendas que se salen a la acera todo eso ahí ya no pueden porque esta ordenanza norma también eso tiene que vender en al anterior, entonces la cosa es que las vías queden vacías los espacios públicos quedan vacíos.

Finalmente el Abogado Serrano Bonilla se permito agradecerles y son ustedes los que toman las decisiones muchísimas gracias.

El señor Digner Vivas Presidente de los Agachaditos hace una pregunta señor Alcalde, cuando nos vamos a pasar ala y en qué tiempo se va a poder pasar a los locales de los agachaditos, eso señor Alcalde eso quiero saber para informarles a mis compañeros.

AL respecto el señor Alcalde, indica que si aprobamos hoy la ordenanza, el cronograma lo hacemos mañana, con el cronograma, tenemos que reunirnos un ejemplo en el caso de ustedes con los agachaditos los trece compañeros que hagan la actividad más gruesa hablemos ahí, hagamos el sorteo eso nos va a determinar de qué día a qué hora después del sorteo tendremos que hacer el contrato, señores de los trece sorteados, el contrato para que ustedes paguen los 20.00 dólares por cada puesto, y se fue entonces de ahí se determina a partir de qué fecha van a ingresar a partir de la aprobación de la ordenanza ya podemos realizar.

El señor Digner Vivas representante de los agachaditos indica tendremos una reunión con mis compañeros de la asociación, entonces a relaciones de estos puntos que estamos tomando yo tomo puntos allá para darles a entender y que sepan también que estoy luchando por una causa justa como los demás que estamos aquí, los demás por decir, ahí mismo en el patio vamos a estar, en la acera.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Al respecto el señor Alcalde indica que vamos a reglamentar eso, como ya va a salir la feria, va a quedar ese espacio, de manera ocasional hasta tener un puesto digno para todos, ahí ya se cambiara totalmente la realidad de los agachaditos.

El señor Digner Vivas en calidad de representante de los agachadito indica que si necesitamos nosotros, por ejemplo cubrirnos lo que es el sol, la lluvia imagínesse los trece compañeros que van a estar cubiertos allá y los demás van a estar descubiertos acá a exponerse del sol y del agua, entonces una comparación usted va a comer allí cae el sol o la lluvia usted va a tener que correr de ahí estoy bien o estoy mal si entonces señor Alcalde es lo que yo le quiero dar a entender quiero saber si nosotros vamos a estar todos juntos allí, porque al menos de mi parte quiero que estemos en el mismo nivel juntos, no estar uno por aquí, otro por allá.

A continuación el señor Alcalde indica que estos casos como el suyo y el de los compañeros tercenistas y nos vamos a sentarnos con ustedes y decimo s quienes va a ser los trece que van a ir al sorteo una que pasa con el resto donde los ubicamos, entonces ahí si ya tenemos que ir tomando decisiones, pero igual tenemos que ir consensuando, porque queremos que exista un patio de comida, entonces que vayan haciendo un esfuerzo y lo que podamos nosotros seguir acondicionando, como hacer las cubiertas lo haremos compañeros pero necesitamos dar el primer paso sino fregados en qué condiciones, los compañeros no tienen viseras pero tenemos que irnos poniendo de acuerdo, que necesitamos el espacio si vamos a tener el espacio de la feria libre, compañeros hay que empezar inmediatamente a trabajar en eso de manera igual ocasional, que yo planteé días atrás compañeros que también ustedes tengan un espacio para hacer una venta de estos alimentos rápidos dignamente entonces eso es lo que queremos construir, pero de pronto en ese espacio no va a ser posible porque razón, ahí va a ocupar cuerpo de bomberos, nosotros tenemos que recuperar la calle de la radio estero Ecuador tenemos que habilitar esa calle entonces tenemos que dar espacio al cuerpo de bomberos, tenemos presupuesto para este año, nosotros tenemos que cumplir con ellos, y también nos obliga con ustedes a transitar y buscar un espacio donde, tenemos que ponernos de acuerdo eso nos corresponde a nosotros como municipio decir, aquí en este espacio podemos llegar a un acuerdo para que sea el centro gastronómico de Shushufindi pero eso hay que ir construyendo eso no se va a solucionar de la noche a la mañana ahí son como 50 puestos pequeños, medianos entonces hay que ponernos de acuerdo, eso es compañeros, entonces en eso no desmayen no desmotiven tenemos que seguir dialogando ir viendo las soluciones y las dificultades también presentarlas ya digo comprometernos a mejorar compañero.

Acto seguido interviene el señor Concejal Misael Mendoza al respecto indica señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros comerciantes, decirles que esta reunión es para llegar a un acuerdo que sea en beneficio tanto para los compañeros comerciantes como para el municipio nosotros como municipio como compañeros funcionarios en este caso, hemos visto lo mejor para Shushufindi, lo mejor que sea para nuestra gente, para nuestro cantón, para nuestros agricultores que siempre han estado a sol y agua y ustedes han visto y ahí en esa calle cuando llueve bastante eso se sube el agua y todo se pierde, conversaba con ustedes que ahí se perdieron congeladores o sea en la parte económica siempre se han perdido ahí yo he pasado he visto con los congeladores arriba del muestrario donde venden la carne y por eso nosotros hemos tomado la decisión nosotros como concejo y conjuntamente con el señor Alcalde los funcionarios de buscar recursos para hacer un mercado que se lo merece Shushufindi y eso hemos hecho un esfuerzo conjuntamente con el señor Alcalde gestión del señor Alcalde y nosotros como concejo aprobando esa decisión, para que se dé un trabajo digno para Shushufindi, lo cual no queremos ofender a ustedes sino que hemos visto la necesidad de que Shushufindi necesita esa situación en las calles ustedes ven en los días domingos esa calle es intransitable, no hay como caminar todas las cosas en la calle, lo cual nosotros como concejo aprobar esta situación para que se haga un mercado digno para nuestra ciudad, para todos nosotros el mercado de aquí es mucho mejor que otras



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

ciudades un mercado moderno que tiene escaleras eléctricas lo cual yo rogaría que nos apoyen en esta situación, no es para nosotros como municipio es para ustedes como ciudadanía, como decía el compañero que existen las moscas y la situación va a cambiar a lo próximo tendríamos que buscar recursos señor Alcalde para mejorar el camal municipal que también nos da un mal aspecto sería lo más pronto posible creo que el proyecto está armado señor Alcalde buscar recursos para que este camal funcione como debe funcionar para que sea de acuerdo a lo que tenemos allá en el mercado, para que los compañeros tengan mejor garantía como decía el compañero que en muchas reuniones hemos estado la gente ha reclamado que no hay comercio aquí en Shushufindi de todos los productos porque no están adecuados igualmente la carne aquí hay buen ganado, el mejor ganado se va para afuera y ustedes son negociantes lo saben el mejor ganado se llevan para afuera y los que ya no quieren aquí se faena yo si le pediría señor Alcalde mejorar ese mercado para que ustedes como comerciantes, tercenistas tengan un mejor ingreso en ese motivo se le dé una buena calidad a la carne para que las compañías compren aquí y ya no afuera, y lo otro compañeros agricultores nosotros hemos hecho un esfuerzo para que por lo menos estecen bajo techo estuve por allí y creo que esta semana ya terminan ese techo para los señores de la feria de los productos amazónicos el compañero como 12 años vendiendo a sol y agua, pero ahora esa situación va cambiar claro no está bien adecuado pero en algo es mejor, lo mismo de los compañeros de los agachaditos, claro que están pocos, pero hizo un comienzo el señor Alcalde para que se construya allí y nosotros como concejo lo aprobamos, para que la gente no este todos los días trae y lleva esas cosas, no tienen donde dejar guardando esas cosas en ese local, ahora ya tienen como dejar sus cosas allí en ese local, porque ya cuentan con un local, también se van ahorrar el flete de traer y llevar esas cosas, son 4.00 dólares diarios de traer y llevar, ahora ya van a poder dejar sus cosas ahí guardadas, entonces compañeros Shushufindi es digno de merecer esto, todos organizados, con un servicio digno para la comunidad, y eso lo van a tener dentro del mercado municipal, ustedes lo han visto, dicen que es el primer mercado en el país, o sea es elegante, y esa situación de los transportes todas esas situaciones están previstas acá también se consideró, conversamos con el economista Peter, esas reuniones están previstas acá con los transportistas, triciclos, y todos el mundo y que se haga el comercio allá con todos, tiene que hacerse allá el comercio, nosotros como concejales estamos garantizando que se haga un trabajo digno compañeros, para todos los ciudadanos de Shushufindi para que vivíamos bien, muchas gracias señor Alcalde.

Al respecto el señor Alcalde expresa bueno en todo caso compañera y compañeros representantes de la actividad del comercio, los aportes que han sugerido cada uno de ustedes de acuerdo al marco legislativo municipal les corresponde a los señores Concejales emitir y ir profundizando estos temas, y estos criterios y el otro tema también importante compañera y compañeros es el tema del reglamento, el reglamento a más tardar tenemos que entregar a los compañeros comerciantes, para que lo revisen nos hagan llegar los comentarios por escrito y en eso también necesitamos determinar horarios, determinar la disciplina de lado y lado no puede ser compañeros que el administrador puede gritar al comerciante y el comerciante no todo eso tiene que haber armonía quienes administran, quienes tienen la actividad y también el usuario han habido casos que han venido denuncias quejas ustedes saben que el comisario municipal él también es el que controla y tiene potestad a veces insultamos al comisario y el comisario no tiene el temperamento adecuado trata mal al insulto le quita la balanza, esas cosas tienen que estar normadas tiene que haber el respeto mutuo tiene que haber de manera oportuna los informes para que no quede duda de que se está direccionando las cosas, tiene que haber pruebas, evidencias, entonces compañeros ese aporte al reglamento también le vamos a pedir de manera especial nos hagan llegar y lo haremos en una reunión eso no se aprueba en dos sesiones eso en una sola sesión se pone en conocimiento de todos aportamos y sale un documento final eso es normativa que hay que cumplir, entonces eso también es importante aclarar de nuestro lado para que podamos ir trabajando en beneficio de este proyecto grande.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Acto seguido hace uno de la palabra el señor Alejandro Galarza, representante de la Asociación la Serranía indica que hace un momento participaba el cual indica que nosotros no hemos sido socializados por las siguientes razones, que para construir un mercado en otras partes en otras provincias han socializados a los comerciantes y entonces ahorita que ya está la obra hecha nuestros compañeros han sentido que los puestos que están allá no cabe una y otra es que no es adecuado porque es un tipo como para puestos de comida popular, entonces por esa razón, nosotros a pesar de todo que trabajamos tres días si es que nuestros compañeros tal como estamos trabajando en la feria, tres días laborables que tenemos así es en esas condiciones los compañeros han dicho, si podemos ir caso contrario como han hecho las obras en 9 de octubre y ha sido rechazado, porque si pedíamos al mercado no habido esa solución porque han dicho al mercado se va la gente de este pueblo no ha ustedes así ha sido el rechazo entonces por esas razones nosotros estamos dispuestos a ir a 9 de octubre junto con la feria de zona gracia señor Alcalde, señores Concejales y señores comerciantes ese es mi pedido como representante de la serranía.

Seguidamente interviene la Concejala Célida Garófalo quien expresa señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros comerciantes, gracias por estar presentes es bueno debatir y que conozcan ya se ha estado debatiendo esta ordenanza los compañeros ya lo han dicho todo pero quiero reforzar diciendo que tienen todo mi apoyo reforzar un poco, el mercado se lo hizo pensando en ustedes, pensando en la ciudadanía en el desarrollo piensen compañeros se va a construir el puerto manta manaos el mercado es uno de los mejores, el compromiso de ustedes, como el compañero decía, las mejores reses se llevan para afuera y de allí vuelta regresan como le digo ya ir hablar con las compañías Petroamazonas, tantas compañías que hay aquí compañeros que de afuera traen lo que es la carne decir señores ya estamos nosotros preparados para poderles venderles a ustedes, porque mire nosotros como le digo cuando yo era presidenta de la junta parroquial nosotros hicimos ese intento para que nos cojan las reses, pollos de aquí del cantón, y que nos decían, ustedes tienen que darnos las garantías, nosotros no podemos coger no más las carnes, tienen que darnos garantía de las carnes entonces nosotros no podemos cogerlo, ahora si decirles señores de Petromazonas y todas esas compañías, ahora si tenemos una carne garantizada, un mercado entonces hacer convenios ahí si no vamos a vender 7 cabezas de reses y muchos nos quejamos, los compañeros del campo dicen lo nuestro no vale, pero si nosotros no estamos preparados como vamos a valer, nosotros simplemente somos consumidores, no somos exportadores tenemos que apuntar compañeros es a exportar, entonces eso hay que hacerlo compañeros, ahí no van a vender 7 cabezas de reses ahí venderán muchas más, porque cuantas personas que vienen de afuera, hasta de las compañías es la mayoría gente que está trabajando de Quito, Guayaquil y de afuera de todos los lugares, entonces compañeros tienen todo mi respaldo, si es de ir hablar les acompaño, no hay ningún problema hacer esta gestión, señor Alcalde para seguir abriendo el negocio, y tenemos que seguirnos preparando, lo que es del proyecto del camal, entonces hacer esa gestión para que ahí recién el cantón va a desarrollar como nosotros queremos y ya no vamos a estar quejando que el comercio no sirve, no vale por eso la gente viene de afuera a llevarse la plata y dicen, nosotros pagamos impuestos, porque ellos vienen y venden más barato y más con cuenta porque afuera no hay esas fuentes de trabajo entonces nosotros tenemos que prepararnos, primero nosotros compañeros hay que prepararnos para poder tener nuestro el negocio y dar un buen servicio a la ciudadanía que se lo merece y tienen mi apoyo.

Seguidamente interviene la Concejal Lcda. Raquel Vega quien expresa, gracias por darme la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, dignos comerciantes que nos acompañan en esta tarde, mi participación va en base de dar ánimo, de dar la fortaleza que tenemos en este cantón una vez que se ha hecho este gran mega mercado, es la edificación las garantías que nos está brindando y debemos echar más fortaleza a eso, la voluntad de cada comerciante de las diferentes actividades tienen que unir fuerzas y trasladarse al mercado que otra fortaleza porque vamos a vender más porque el pueblo ya desea que habrán el mercado, eso es una fortaleza que el pueblo necesita que se abra el mercado que ya nos pasemos los comerciantes otra fortaleza mas es más



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

que todo la voluntad de parte y parte, de las autoridades en darnos una edificación, proporcionar ordenanzas adecuadas tanto para el comerciante y también otras ordenanzas que vendrán a favor de todos y como en todo momento hay también al miedo, el miedo es al fracaso pero no vamos a fracasar porque no hay competencia no hay otro mercado igual, si esa es una de nuestras debilidades es el miedo no tenemos competencia, no hay otra cosa tenemos que pasarnos allá tenemos oportunidades que también nos está brindando el municipio que son por ejemplo publicidad entonces señor Alcalde hay un ofrecimiento de hacer publicidad a favor de que el habitante del cantón Shushufindi vaya a comprar comparta con el comerciante acepte esa infraestructura, tan elegante y tan adecuada que tenemos para ejercer todo tipo de comercio ahí en vestido, en alimentación, lo que es frutas y legumbres y en los cárnicos que la gente tanto se ha quejado de que si la gente desea participar de un buen vivir teniendo esas condiciones, entonces mi invitación es a que no bajemos el ánimo y que sigamos adelante como en todo hay que probar, muchas gracias.

Al respecto el señor Alcalde hace mención hay una reflexión, yo conozco a Raquelita hace unos años y son gente que se ha forjado aquí y vemos como el cantón ha ido desarrollándose, expandiéndose y yo creo que esta la oportunidad en nuestras manos compañera y compañeros, eso quiero invitarles en la parte final ya no nos desmotivemos compañeros si en el camino vamos encontrando alguna dificultad, tenemos que seguir dialogando y seguir evaluando y eso también dice el marco de financiamiento del Banco del Estado al año hay que hacer una evaluación, como nos fue bien mal regular, compañeros sobre eso también iremos tomando decisiones conjuntamente con ustedes no de un día para el otro no ha brincos y saltos como dijo la compañera todo debidamente planificado, sustentado justificado compañeros, entonces las puertas de la institución que quede claro no están cerradas, las decisiones que se tomen de manera conjunta estos argumentos que ustedes aportan, compañeros en lo que corresponda en nuestro lado lo acogeremos, en lo que corresponda estoy diciendo, y no es que estamos diciendo todo se acoge y es ley no, el tema del presupuesto que dijimos que era muy alto, lo hemos acogido, lo estamos acogiendo responsablemente porque si consideramos que el 20.50 dólares por metro cuadrado una situación un poco compleja y yo les puedo demostrar compañeros por ejemplo a Peter le he dicho vaya pregunte cuánto cuesta el triciclo o taxi por las mañana para sacar la carga y regresar la carga en la tarde solamente ahí nos dimos cuenta que están pagando más de 60.00 dólares mensuales solo de taxi al que tiene taxi, dirá yo no gasto nada el que tiene, pero el que no tiene por eso hay que pensar siempre en los más vulnerables el que tiene se ahorrara un poco más y ganara más, nosotros estamos diciendo en los peores casos, entonces eso les pedimos la comprensión compañera y compañeros y con esto agradecerles su participación y predisposición creo que a partir de este viernes estamos comprometidos hacerles llegar copia del reglamento para que puedan aportar como gremio y como comerciantes que vienen desarrollando actividades así sea solo compañeros el que haga solo su actividad, también tendrá su visión de aportar a la organización del comercio en nuestro cantón.

El señor Ramón Valera expresa primeramente me siento agradecido de usted y compañeros colaboradores, de que se está cumpliendo la palabra que dijo usted y dijo el capacitador, dijo de esta capacitación saldrán empresarios y hay proyectos y digo personal hay una propuesta, tengo el correo, tengo compras públicas, mi centro cárnicos, y hay una propuesta de entregar carne a Manta, a través del correo me hicieron una propuesta, si estaba en capacidad, y le dije que estoy en proyecto del local, hablado inclusive con el dueño de la casa, me permitía hacer un cuarto frío, me aprobó, entonces yo también estoy dando un servicio como decía la compañera tenían desconfianza recibirme la carne pero tuve a prueba y pase la prueba un Cáter que traía carne de Quito, Serviluna, le estoy entregando carne, a una compañía, Quirescon le estoy entregando carne yo, estoy entregando a una que lleva al Sacha al Coca, entonces si se da caso a los pedidos que me hacen díganme cómo puedo yo desarrollar mi actividad que va a ir creciendo si yo tengo que tener un local donde pueda procesar la carne que me están pidiendo 10 reses por semana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

justamente para los que están construyendo la refinería del pacifico por costo y calidad entonces imagínese para mi es preocupante la situación hasta cierto punto porque se me pueden trancar mis proyectos, por un pedido de un cierto grupo y perjudicar quizás a una pequeña empresa que se está programando eso le digo de antemano a usted realmente me debo a este pueblo y quiero seguir creciendo.

Acto seguido el señor Alcalde expresa compañeros si es importante aclarar hay locales pequeños, medianos y grandes, espacios hay para todos lo que sí es importante también no vulnerar no generar monopolio o sea porque yo tengo que acaparar todo entonces también dar espacios a los pequeños ejemplo si usted está exportando está bien claro el compañero también necesita vender entonces usted ahí puede decir yo dejo este local aquí, y yo me dedico a lo grueso con eso no quiero decir lo otro no lo haga no pensemos en el monopolio, yo lo felicito compañero la amazonia es eso nos abrió la puerta nos ha brindado oportunidad para hacer trabajo digno, lo critico es andar en cosas oscuras mientras hagamos las cosas dignamente compañeros nadie nos puede apuntar con el dedo pero también respetando a los demás compañeros, no podemos vulnerar tampoco el negocio de los demás, todos necesitamos comer entonces eso compañero.

Seguidamente hace nuevamente uso de la palabra el señor Gonzalo Ramírez en calidad de representante de la Asociación Oriental expresa lo que estamos de acuerdo señor Alcalde, en que se aplique las ordenanzas municipales en este sentido desde luego se rectifique las leyes discúlpenme las autoridades y creo que si se debe salir en adelante con esos locales, pero aplicando la ley que nadie recorra, esos portales son para uso de las personas ya no el que quiere laborar de local para dentro laborara pero no tiene que haber mesas, ni vitrinas y dice como es mi tío pongo mi negocio aquí, eso nos va a jodernos aquí, entonces con mucho respecto les digo se rectifique la ordenanza, que de aquí en adelante en la ordenanzas municipales se ponga todo eso porque cuando don Cajas nosotros laborábamos en la primero de mayo y de ahí nos metió adentro al pantano de ahí salíamos puro lo doy de ahí vuelta salimos a la primero de mayo a laborar él nos dijo váyanse a laborar al frente del banco cojan eso ustedes hagan su kiosco, eso es para ustedes pero que paso las autoridades no se dieron a respetar porque los ambulantes se pusieron en la primero de mayo en vista que se pusieron los ambulantes en la primero de mayo nosotros regresamos de nuevo, porque si no hubiésemos tenido una bahía entonces eso es lo que queremos señor Alcalde otra cosa señor Alcalde, quien se va con legumbres al centro comercial, nosotros hubiésemos estado allí, pero cuando le pedíamos de favor, los señores de la feria libre cuando estaba el señor Alcalde Cajas ellos quisieron hacer lo que se les daba la gana querían ponerse ahí delante de donde está la panadería Javier, y a nosotros que somos de Shushufindi vayan no más allá, nosotros nos fuimos y don Cajas dijo a los de aquí de Shushufindi se ponen aquí delante, y si los señores si quieren laborar, se pongan atrás y dos días nada más entonces ahorita porque no les proponen que laboren unos tres días en el mercado y si no, allá donde están laboren, y nosotros entramos con las legumbres al mercado, salgamos adelante señor Alcalde yo me propongo.

A continuación el señor el señor Alcalde indica que no estamos para el chantaje aquí discúlpenme en nuestra administración los compañeros de la feria de la serranía hicieron el pedido para que se queden un día más vino el compañero que tiene la camioneta ahí donde doña Hortensia y manifestó que cuando ellos iban a vender dijo suficiente sábado y domingo entonces así han venido creciendo y ellos dicen que no es negocio no es así ustedes recordaran compañeros, cuando ellos recién vinieron, si aplicaron la libertad de los precios, cómodos, productos frescos después compañeros se perdió con el debido respeto allí está la esposa del señor Chuquitarco, todos se pasaron allá y ahí se mezclaron y dijeron todos somos de la feria libre.

El señor Gonzalo Ramírez, representante de la asociación Oriental, expresa señor alcalde discúlpenme los señores de la feria libre quisieron laborar dos días, porque peleábamos los de aquí con ellos nosotros queremos laborar los dos días sino que los señores del Mercado Teniente Hugo Ortiz nos obligan que pidamos los tres días ahora ellos van al mercado tranquilamente, y a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

nosotros quédense ahí no más entonces le pido de favor señor Alcalde que todos los ambulantes de marisco, de carne, de pescado, de ropa, de legumbres, que se ha respetar ahora está la feria libre ahora están recorriendo con el triciclos ahora donde estamos, nosotros también queremos trabajar en la semana santa usted señor Alcalde nos dijo que tenemos esa acta ya la tenemos aprobada en las tres sesiones, y que hicieron vinieron en semana santa, entonces no hay respeto, por eso se tiene desconfianza de aquí en adelante señor Alcalde estamos para colaborar todos los que estamos aquí, los que somos de Shushufindi pero háganse respetar las autoridades se rectifiquen las ordenanzas municipales que absolutamente no podrán vender, en los re corredor ni en los portales, mi sentido es que los buses deben mandar por la maya y por ahí mismo regresen y con eso dar un adelanto del mercado eso es lo que yo pido señor Alcalde, ahora si ellos no quieren entrar al mercado pueden entrar por los tres días entonces que laboren allá los dos días y nosotros entramos con un comercio bien aseado en legumbres al centro comercial y sacamos adelante yo que soy bueno para atraer a la gente ese es mi pedido señor Alcalde que en la calle no se quede nadie ni en los portales.

Seguidamente el señor Alcalde expresa compañeros ustedes pueden decir que estamos un poco descuidados y no es así tenemos doce policías municipales entonces toda esta contingencia debe estar armada no para dar garrote a nadie no para concientizar para decir aquí está la ordenanza usted no cumple sanción entonces es un proceso más d educación que de imposición de conciencia, entonces compañeros, nosotros vamos a salir adelante, yo recuerdo en la época de don Cajas nos querían mandar allá a la feria libre ahí en el 9 de octubre yo fui uno de los primeros en decir no nos vamos a ir, en ese entonces era dirigente del barrio Amazonas no porque tenía algo en contra de don Cajas, mis respetos para todos los Alcaldes que han pasado por aquí, mi consideración, porque algo han aportado han hecho para nuestro cantón de Shushufindi, entonces dije señor Cajas mientras no nos asfalte esa vía había más triciclos que taxis, ahí el triciclo iban dejar botando las cebollas por el medio camino entonces Shushufindi cuanto ha crecido para nosotros era muy lejos esa feria y ahora desde la invasión vienen a comprar acá, y ellos no dicen lejos hay un bus urbano y nosotros estamos diciendo esto está muy lejos para allá, no es así compañeros, que van a pagar un flete de taxi, a todos nos toca sacrificar un poquito para que gane el cantón, entonces compañeros en eso debemos estar conscientes seguros de que tenemos que ir garantizando estos espacios compañeros la movilidad el transporte será que los buses van a coger una línea donde no hay pasajeros, con los taxistas ya habido discusión justamente por los pasajeros, porque a veces los compañeros de buses urbanos tienen una ruta, y se van por el mercado, les quita el trabajo a los compañeros, todo es cuestión de ir consensuando y como les dije no acaparando, generando monopolio que yo debo llevar todos los pasajeros, los compañeros también necesitan subsistir del transporte y se endeudan en un carro y todo eso hay que entender somos parte de este pueblo unos venimos antes otros después pero todos necesitamos comer compañero con esto quiero ir finiquitando esta discusión este aporte de ustedes y nosotros tenemos que ir tratando el tema del reglamento, que también le vamos hacer llegar una copia para que aporten con sus ideas .

Al respecto el señor Gabriel Guzmán manifiesta, señor Alcalde tomando el tema de mi compañero Gonzalo que es un hombre que también ha luchado por muchos años en la organización de ély justamente nosotros también y más compañeros yo diría en mi organización mismo justamente cuando andábamos por las calles estaban más organizados pero ahora veo que estamos menos organizados, yo trabaje como tres años venia y me iba pero así por el motivo de trabajo, pero ahora que estoy aquí por el trabajo el diez de octubre me retire de la empresa, veo que los que no están organizados están en más adelante que uno están ofreciendo carne hacen feria todos los días y nosotros los que hacemos feria de los agricultores entonces dese cuenta antes se decía si es que es organizado puede venir y si no puede venir pero ahora como dice el compañero, la misma autoridad, dice que así no sea organizado, después de que haga el curso puede venir a trabajar ya no hay problema y gente que posiblemente no es ni de aquí y el que es de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

aquí, si no hizo el curso no le dan paso entonces ese es punto de vista que tienen que poner más asunto ahora nosotros estamos haciendo feria ahí van otros que ni siquiera hacen feria van por la calle vendiendo ofreciendo pollo y los que están vendiendo ahí estable, como pollo, queso pescado no pueden ni vender o también piden producto de afuera, hacen traer uno, dos o tres quintales de queso y habiendo aquí mismo que se puede ofrecer y a veces uno se queda con el producto de aquí mismo porque de afuera vienen esos productos yo no he visto a los municipales haciendo control están ahí pero una vez yo estaba ahí cuando justamente acabo el carro de pollos dijo váyase, mientras tanto ya acabo de vender, y porque uno se le fue a decir que el señor no hacía feria allí entonces esos puntos de vista hay que controlarse ser más serios en las cosas, más claras, para que todos estemos contentos ahora sea o no sea jurídico lo mismo da y eso tengo algunos compañero que son de aquí mismo y no interesan ellos venden más que posiblemente los dirigentes que andamos y son muchos años que hemos luchado y seguimos luchando peleando por la ordenanza por el producto para que nos ayuden a vender si yo saco un chanco saco de mi finca no lo estoy compramos ni lo estamos robando ni saco al camal pero tampoco voy a sacar todos los domingos somos gente que producimos, no es como un comerciante, todos los domingos esa es la producción, pero eso somos unos 4, 5 pero si hay pasa el que pela todos los domingos es comerciante, y esas personas, tienen que ir a un mercado de una tercena, a eso me voy señores, entonces ese es mi pedido, si hace feria todos los días tiene que irse al mercado, yo porque soy agricultor no puedo ir a estar en el mercado todos los días medito, porque tengo necesidad de trabajar en mi finca casi yo me dedico a un negocio puedo estar todos los días eso es señor alcalde y autoridades concejales que quede bien claro esto tiene que haber control como dice el compañero, y si ponen un municipal tiene que hacer justicia no solamente ir a estar parado observando, yo también he trabajado de seguridad.

Acto seguido el señor Alcalde, indica compañeros que quede constancia que jamás habido una ordenanza solo habido la ocupación de la vía pública nada más ahora con esta ordenanza se puede sancionar entonces siempre el comisario de turno decía señor Alcalde como sanciono al que no me hace caso gente de buena fe ha colaborado pero hay gente que se mantiene en una posición, pero dice señor Alcalde con que sanción esa ha sido una debilidad nuestra también como municipio tenemos que reconocer entonces lo que queremos es ir sumando esfuerzos, para eso tenemos seis policías más que hemos contratado, entonces ahí hacemos veinte policías, hay podemos rotar, hacer la labor, dos policías no pueden hacer nada, tiene que ser una cuadrilla de unos cinco, seis policías para ir poniendo orden, entonces todo eso es control también compañeros, no es solamente la ley, si hay ley, ordenanza y no se aplica compañeros seguirá el desorden y de estos compañeros, les invito hacer las evaluaciones cada dos meses por ejemplo para ver cómo va usted puede decir señor Alcalde, el policía no funciona, cambie lo que sea, le cambiamos y vamos mejorando el servicio, pero eso tiene que evaluarse, yo recuerdo cuando vino usted don Toro, usted me dijo, señor Alcalde, hay un despostador que no funciona entonces le dije tengo un compromiso más que con mi pueblos esperemos que esta persona y pongamos a otra persona responsable, y así hemos ido dándonos la mano, ese es el propósito compañeras y compañeros les agradezco el aporte apoyo y vamos a seguir en contacto compañeros, estos cambios nos plantean una situación de reacción de comportamiento de conducta pero la vida continua, eso es compañeros.

Luis Jaramillo, Presidente de la Organización de Pollos y Mariscos Dios es Amor. Estamos de acuerdo con el sueldo que tenemos que pagar que sea un compromiso y que quede en la ordenanza municipal y que siga adelante el proceso.

Al respecto hace uso de la palabra el señor Luis Jaramillo, Presidente de la Organización de Pollos y Mariscos Dios es Amor el cual expresa que estamos Alcalde, señores Concejales, compañeros, intervengo un momento para darle paso para que siga adelante, nosotros estamos de acuerdo con lo que estamos pidiendo, yo creo que nos va ir bien, el sueldo que nos va a tocar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

pagar estará compensado por ese lado lo que siempre nosotros estamos aquí, pidiendo es que ustedes tomen conciencia que sea un compromiso lo que hemos pedido y que quede en la ordenanza municipal y que siga adelante el proceso no pedimos más pero llevando ese criterio adelante lo que nosotros hemos pedido siempre nada más.

Acto seguido el señor Alcalde expresa compañeros por eso digo Shushufindi va ir creciendo y todo lo que estamos haciendo hoy a la vuelta de 20 años quedara corto nuestro cantón tiene 28 años de vida y esos espacios quedaron totalmente cortos, entonces si pensamos de aquí a dos años si podemos ir pensando en un proyecto nuevo para los mariscos, todo ordenado nuevo si podemos hacer eso acaso que solo el municipio de Lago Agrio o el municipio vecino puede hacer cosas buenas nosotros también hacemos cosas buenas compañeros, tenemos que ir un poco descentralizando, pero demos el primer paso sino damos el primer paso como vamos a mejorar compañeros, pensar en grande, el compañero él está pensando en grande pero ha dado el primer paso y mucho de ustedes que yo los conozco viven 20 años y ahí están sosteniendo al gremio no quiero decir que no han hecho nada, han alimentado un pueblo y en las peores dificultades ustedes recordaran que no había vías para viajar a Quito nos dolía el espalda toda la noche viajando en ese golpeadero ahorita asfaltado vienen con carros del año lo ven a Shushufindi bonito pero ese ha sido un esfuerzo de las autoridades de pueblo en la lucha compañero, entonces no nos desmotivemos sigamos adelante y si de nuevo tenemos que traer a Cristian y a la compañera administrativa para levantar el ánimo, los traemos de nuevo, claro el traje temas de motivación, ahora puede ser temas de economía por ejemplo de ver cómo somos microempresarios cumpliendo con el SRI, haciendo negocios de coyuntura eso se puede hacer un poco realizar la parte empresarial a mediana escala entonces doctora eso hay que ir pensando también, los compañeros y compañeras gracias por su aporte.

Una vez concluido con los aportes vertidos por los diferentes representantes de la organización del comercio, se continúa con el análisis de la ordenanza.

Acto seguido el señor Alcalde indica que tenemos el proyecto de ordenanza en segundo debate entonces compañera secretaria para que se digne a dar lectura hay el reconocimiento de los compañeros comerciantes de un plan tarifario que pueden asumir los compañeros inclusive ellos piden hacer balances, reuniones para evaluar para ver cómo va fluyendo la actividad del comercio en estos nuevos espacios y eso hay que hacerlo compañeros tienen un compromiso de nuestro lado que hay que hacer una evaluación trimestral, no sé, cuatrimestral que se yo eso hay que definir técnicamente Peter no se cada que tiempo tengamos que hacer esta evaluación, ir viendo que el compañero que hace la actividad allá se sienta conforme, satisfecho, respaldado por las opciones que toma la administración municipal y eso yo creo que va a generar confianza.

Al respecto el Ing. Peter Moncada expresa señor Alcalde eso se va cogido de la mano en el día a día señor Alcalde, todas las experiencias que se vayan dando porque pese a la experiencia, a la determinación que podamos tener igual estamos en un lienzo en blanco en donde nos toca pintar no a la deriva ni al que vendrá obviamente planificando técnicamente esa seguridad, confianza de nuestro arrendatarios de nuestros concesionarios en ese caso van del día a día cuando usted dijo optimista todos somos optimistas, y sabemos que con las estrategias que tenemos proyectadas no hay opción al fracaso definitivamente.

Acto seguido el señor Alcalde solicita que a través de secretaria se de lectura de nuevo al contenido del artículo 11 que trata el tema de la valoración de metro cuadrado.

Por lo tanto secretaria procede con la lectura del artículo solicitado ARTÍCULO 11, una vez concluida la lectura. El señor Alcalde indica cómo se hace mención que el 30% fue planteado en la sesión de socialización y aquí ya se está planteando el precio de 14.35 metro cuadrado estamos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

de acuerdo los 20.00 dólares mensuales para los compañeros de los agachaditos estamos de acuerdo y este detalle que dice en la parte final todos los valores serán ajustados anualmente un 8% previo a un estudio técnico es decir nosotros no podemos incrementar nada sin que no se de ese estudio yo consulto aquí la parte administrativa especialmente y financiera que tal si el estudio dice que no esta tan bueno cuanto alzamos porque el proyecto dice todos los valores fijados serán reajustados anualmente el 8% debería decir hasta el 8% para que quede abierto si es que es una cuestión no muy buena, entonces ahí el estudio va a decir no es muy bueno y recomendará el tres, porque si ponemos 8 tiene que haber un informe favorable que diga el 8% tiene que manejarse con resultados, entonces compañera y compañeros no sé si merezca un cambio ahí, debe ser hasta el 8% .

Seguidamente el Doctor Manuel Mendoza indica que si es razonable señor Alcalde pero mientras se actué con responsabilidad, seguridad, con transparencia está bien como usted lo plantea el riesgo que se corre es que a veces se la deja súper abierto por un criterio político, viene y dice no se suba nada y claro cómo está abierto entonces es bueno y malo, está bien la orden que usted plantea semántica, jurídicamente debe ser como usted lo plantea el riesgo es que se haga un mal uso de ese candado que queda abierto

El Ing. Peter Moncada manifiesta que si se le pone un 3 o 5 hasta un 8%, según el estudio técnico la proyección puede ser desde un 5% hasta un 8%, entonces ya tenemos un piso y tenemos un tope entonces puede ser un desde y un hasta, y él desde le ponemos desde un 5% porque si no van a influenciar, se van a reunir para que el alza no sea del 1%

Al respecto la Concejal Célida Garófalo manifiesta que se reajuste desde el 5% hasta el 8% de acuerdo al informe de balance anual, respalda Miguel Saltos.

A continuación la doctora Rosario Tello expresa que no necesariamente tiene que ser el número entero y le queda de margen únicamente tres enteros para negociar entonces del 5 al 8 son tres enteros el 5.5, el 5.25 , 5.75 cualquiera de esos y nos deja margen.

Seguidamente el señor Alcalde indica entonces compañera y compañeros, hay una propuesta de que se debe hacer reajustes entre el 5 hasta el 8% que de acuerdo a los resultados del informe del balance anual compañeros estamos de acuerdo con la moción de la compañera concejala señor Vicealcalde respalda la moción, por unanimidad compañeros concejales aceptan ese cambio en el proyecto de la ordenanza, siguiente observación.

Acto seguido se continúa con el siguiente artículo 17.- PUESTOS EN LA FERIA DE PRODUCTOS AMAZÓNICOS, por lo tanto secretaria procede inmediatamente.

Acto seguido la Concejala Célida Garófalo manifiesta que eso se mantiene

Seguidamente el señor Alcalde indica que estamos de acuerdo en eso compañera y compañeros Concejales, eso se mantiene lo que hemos venido cobrando y allí no se aumentado ningún centavo y lo que hemos hecho es mejorar las condiciones de infraestructura nada más entonces prácticamente los compañeros salen ganando, compañeros está a consideración se hizo mención que estos dos artículos que eran tanto del costo del metro cuadrado, eso había la necesidad de revisarlo entonces está a consideración, compañeros, compañera Concejala, que se apruebe ese artículo entonces, quien mociona compañeros respecto al art.17 que determina el m2 cuadrado en la feria libre de productos amazónicos.

Acto seguido Concejala Raquel Vega mociona que quede un dólar por metro cuadrado se acoja el contenido del Artículo 17 como está planteado el proyecto y se apruebe, moción que respalda la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Concejala Célida Garófalo, por unanimidad se acoge y se aprueba el contenido del Artículo 17, compañeros concejales por unanimidad, el doctor Manuel Mendoza ya en la parte final quería exponer algunos artículos que habíamos debatido en la segunda socialización que surgieron cambios y que están considerados en el proyecto de segundo debate.

Al respecto el Doctor Manuel Mendoza expresa señor Alcalde quiero hacer conocer a los señores Concejales, a los compañeros miembros del concejo las recomendaciones que se presentaron el día que se socializo la ordenanza y que ha sido recogida en el proyecto para segundo y definitivo debate del indicado instrumento jurídico al respecto primero el Artículo 10 hay que suprimir lo que dice Ley Orgánica del Sistema Nacional de la Contratación Pública y su reglamento, esa parte se suspende el resto queda igual en el Artículo 11 en el último párrafo si vale clarificar lo siguiente donde dice que todos los valores serán reajustados anualmente entre el 5 y 8% previa a la elaboración de un informe técnico y financiero que justifique el indicado incremento porque estudio es otra cosa, inclusive puede ser técnico y financiero, repito previo a la elaboración de un informe técnico y financiero que justifique el indicado incremento.

Acto seguido el señor Alcalde, para que no quede una cosa abierta, este informe se supone que debe ser evaluado antes del mes de diciembre, para que el nuevo contrato que se va a ser de adjudicación o de renovación del alquiler del local ya vayan incorporándose.

Seguidamente el Doctor Manuel Mendoza indica que esto se puede poner en el reglamento y también en el contrato en el contrato debe estar una parte pertinente donde se indique que previo a la elaboración se deberá por lo menos con 30 días de anticipación deben contar con el informe incluso se convierte en documentos habilitantes informes técnicos y financieros para al contrato para dejar totalmente sustentado esto y eso incluso para hacerlo más democrático posible se podría integrar a alguien un representante de los comerciantes para demostrar en el peor de los casos.

En el Artículo 20, ahí se recomendó que en lo posible se dará prioridad al conyugues e hijos, la redacción quedo de esa manera, recogiendo esa recomendación, en todo caso dentro del marco legal y con criterio social, en lo posible se dará prioridad a uno de los conyugues y o hijos de ser el caso para lo cual obligatoriamente se deberá contar con el informe técnico del Trabajador Social del GAD municipal del cantón Shushufindi.

Acto seguido la Doctora Rosario Tello expresa que ahí yo protesto ahí dice a unos de los conyugues tiene que ser al conyugue tiene que ser, o sea si el comerciante es hombre tiene que ser la mujer tiene que ser al conyugue.

Seguidamente el Doctor Manuel Mendoza, entonces se le pone al conyugue, como dice la compañera, ahí se limitó un literal en el **artículo 28** que de alguna forma se repetía, en **el artículo 38** ahí la compañera Charito había recomendado que en el caso de las causales para la terminación del contrato de arrendamiento en el literal g) -por la enfermedad contagiosa debidamente comprobado ahí se le aumento por la recomendación de la compañera, en los casos de expendio de alimentos explíqueme porque no en todos los casos

Al respecto La doctora Rosario Tello hace una explicación por qué la única manera de contagio en el expendio de alimentos sea en estado natural o sean preparados pero es contra la ley discriminar claro es discriminación si son otro tipo de consumo alimenticio.

El Doctor Manuel Mendoza hace una pregunta como médica y como profesional e medicina hay algún tipo de enfermedad contagiosa por el habla, por ejemplo yo vendo ropa, pero tengo una enfermedad que al conversar y ponerme en contacto darle la mano a alguien yo lo contagie.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Acto seguido La Doctora Rosario Tello indica que difícilmente pero por ejemplo el tema de la tuberculosis en el caso de que tosa por ejemplo, en el caso que tosa sí. Al respecto el Doctor Manuel Mendoza manifiesta porque ahí ya no iría como está planteado.

Al respecto el señor Alcalde, indica que hay que dar las facilidades para que esta actividad del comercio se reordene y para ello ustedes recordaran que algún compañero en la socialización planteo que se le dé un tiempo de plazo para poder trasladarse y en eso también tenemos que ser conscientes entonces el señor pidió cinco meses de gracia un mes de gracia compañeros eso sería a partir que se defina la fecha, entonces hay dos cuestiones que se definen aquí compañeros Concejales uno, es que hay que darle un plazo para que pase su actividades económica allá, eso se está planteando tres días, y luego que acontece esto que ya estece allí en el sitio, le libramos el pago 15 días.

Seguidamente el Doctor Manuel Mendoza indica que a partir que se oficializa el inicio de actividades que se debe establecer tres días, allí corre quince días como gracia donde se libera el pago de arriendo.

Actos seguido el señor Alcalde indica entonces hay dos cuestiones que se definen aquí compañeros Concejales uno, es que hay que darle un plazo para que pase su actividades económica allá, eso se está planteando tres días, y luego que acontece esto que ya estece allí en el sitio, le libramos el pago quince días, lo que ellos van a pedir tres meses de gracias tampoco

A continuación el señor Concejal Misael Mendoza, se refiere al largo plazo, tiempo, cuando se pasen, porque hasta cuándo vamos a dar la gracia a la gente, o sea a que tiempo, porque van a seguir viniendo y gracia, gracia, o decir a los compañeros que se pasaron primero decir les damos tres días les damos tanto tiempo de gracia, porque si viene luego de tres meses también le seguimos dando días de gracia, tiene que haber una preferencia que se yo, hasta que se pasen todos

Acto seguido el Doctor Manuel Mendoza explica que el plazo es solamente para los que inicien la actividad, el día que se apertura el local.

A continuación el señor Alcalde, indica que tiene que ser inmediato porque se supone que ya está funcionando el mercado, hace el contrato y si yo quiero un local que está vacío por ahí, el local 204 un ejemplo y desde ahí corre porque el mercado ya está organizado ya no necesita estar dudando asumo el contrato y mañana ingresa ahí ya no hay días de gracia de salvedad, pero al inicio si.

Seguidamente el señor Concejal Misael Mendoza hace mención que los primeros quince que se pasan tienen gracia y los demás ya no.

Al respecto el Doctor Manuel Mendoza hace mención que solamente a los que inician la actividad porque ellos son los que se esfuerzan y que se arriesgan y todo lo demás, los otros ya se aprovechan de la situación.

Acto seguido la Concejala Raquel Vega hace mención que no se debe dar mucho tiempo porque tienen a animarse y de esa misma manera los compañeros que están afuera, debe ser solo tres días tope para que se pasen.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Al respecto el Concejal Misael Mendoza, indica que debe haber un tiempo para arreglar el local, de pronto le toca hacer vitrinas, todo eso, eso debe también contemplarse, se pasen eso allí y está vacío.

A respecto La Doctora Rosario Tello hace mención en el caso de los cárnicos de todo tipo de, ellos estamos con el tema de los frigoríficos pero en el caso de las legumbres y las frutas hay que darles el modelo y hay que ponerles en un solo sitio para todos sino va a quedar horroroso.

El Concejal Misael Mendoza, indica que no sabemos quiénes van a pasarse, los que van a pasan les demos gracia para que se pasen todos hay que decirles este modelo es el que vamos hacer, para que todo sea un mismo modelo en el mercado, eso habría que analizarse y eso es lo que me dijeron el otro día los comerciantes que cual es el modelo que van a implementar ahí para ellos poder hacer el momento que nos vamos y sin nada.

Seguidamente La Doctora Rosario Tello indica porque de hierro no vale se oxida y de madera tampoco porque se deteriora con facilidad alguien dijo por ahí hagamos de plástico y no es mala la idea porque el plástico es fácil de lavar es liviano pero si hay unos lindos modelos en el mercado se puede comprar en bloque para la cantidad de gente que necesita se puede hacer el convenio con una fábrica x, por ejemplo PICA que es el mejor con PICA se hace el contrato y ellos mismos paga no pagamos nosotros ellos pagan pero ya viendo cuanto son para mandar a ver una solo.

Acto seguido el Doctor Manuel Mendoza hace mención de la disposición tercera, El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Shushufindi, con el objeto de facilitar la implementación y adecuación de los diferentes negocios en los locales del mega mercado municipal de Shushufindi, libera del pago del canon en arrendaticio a los arrendatarios por el lapso de 15 días contados a partir de la suscripción de los contratos de arrendamiento.

Al respecto el señor Alcalde indica compañeros Concejales hasta ahí el contenido de la ordenanza incluido el tema de la transitoria.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Miguel Saltos, en calidad de Vicealcalde, sobre la propuesta de los compañeros comerciantes, que tienen que irse todos los que tiene frigorífico atender al mercado y si ellos hablaban de una ordenanza, ellos querían más a fondo que detalle, que se va a ser por esa propuesta de ellos señor Alcalde.

Seguidamente la Doctora Rosario Tello indica que eso se puede normar desde el punto de vista desde el camal la norma dice que todo cárnico debe ser faenado en el camal y debe ser introducido a los mercados con el debido control del veterinario y cómo van a ser con los locales lo que a ellos les molesta es que estén vendiendo al por menor el que quiere coja y venda al por mayor en que les afecta en nada se puede poner debe ejercer debido al control por parte del veterinario municipal una vez que la carne salga del camal faenada porque eso dice la ley de la salud y que solo estamos normando que los cárnicos se venden en el mercado.

Acto seguido el señor Alcalde, pone a consideración el proyecto de ordenanza en segundo debate una vez que hemos analizado especialmente estos artículos que contienen la ordenanza de la valoración del metro cuadrado.

Al respecto La doctora Rosario Tello hace mención que si me preocupa lo que plantea el señor Vicealcalde en el sentido de normar estos de los locales que venden cárnicos, si bien es cierto están dentro de los locales que pueden afectar en cierto modo el cumplimiento del objetivo del proyecto, que es operativizar el mercado que son las áreas que están destinada para las ventas de todos los artículos, qué posibilidades hay de que se reconsidere esa situación, se incorpore un



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

artículo ahí en el que diga que todos los cárnicos de la ciudad de Shushufindi se venderán en el interior del mega mercado todos los cárnicos

A continuación el señor El señor Alcalde expresa yo creo que se vuelve muy rígida la situación, yo diría más bien lo siguiente que en cumplimiento del plan de ordenamiento territorial, en cumplimiento de la patente que deba darse será responsabilidad del equipo técnico de que las actividades que requieran ir al mercado vayan al mercado digo esto porque razón cualquiera viene pone una despensa y vende ahí pone cárnicos y vamos a decir señor usted no puede montar esa despensa ahí, porque usted tiene que ir al mercado, estamos cortando también el derecho de trabajo porque él puede traer productos más afinados ya presentados eso es una despensa y son cárnicos y ahí no le podemos prohibir pero si a un ciudadano que venga a decir yo quiero poner aquí la carne desordenada en ganchos eso es prohibido usted no puede estar ahí esos productos tienen que estar garantizados si bien es cierto una despensa en el local que corresponda con frigorífico o se va al mercado.

Al respecto El Concejal Miguel Saltos indica que hay son dos cosas el único que tiene frigorífico es el señor que estuvo aquí, este señor Gonzalo Sánchez tiene guindada la carne entonces los que tienen frigorífico tienen derecho a quedarse los que no tienen frigorífico inmediatamente tiene que trasladarse al mercado.

Acto seguido interviene el Ing. Peter Moncada y hace mención que tiene una inquietud señor Alcalde, este señor Gonzalo, él por ejemplo tiene su tercerna en su casa el adecuado un local en su vivienda él no está como se lo mueve de su casa. Al respecto el señor Alcalde indica pero si podemos decir habrá pero a través de un frigorífico, la carne no puede estar a despensa del mosco. Seguidamente el señor Alcalde indica que no le estamos diciendo que no haga, la carne no puede estar a la despensa de los moscos.

AL respecto la Doctora Rosario Tello indica pero veamos en el supuesto contenido extremo de que los tercernistas digan si ustedes no aprueban que salgan de sus locales, porque ese es el planteamiento de ellos nosotros no nos vamos. Al respecto el señor Alcalde india que aplicamos la ordenanza.

Seguidamente el señor Concejal Misael Mendoza manifiesta que la idea es buscar un equilibrio porque tampoco que los compañeros comerciantes ya no más lo que se quiere que se adecuen los locales pero se debe poner una salvedad o más de los que están allí, a lo mejor tienen cuatro cinco ya no más porque si no todo mundo va a querer poner una tercerna en la casa, también se debe limitar esa situación y los que tienen ahorita a lo mejor pueden quedarse allí, pero que los demás ya no sigan poniendo porque después cada uno va seguir poniendo en su casa una situación de esa no sé cómo se puede reglamentar.

A continuación la doctora Rosario Tello indica que Nosotros ya hemos frenado eso, cuando se empezó el tema del mercado cuando estuve en la dirección de ambiente yo allí ya no dimos ningún solo permiso más y se siguió la política y hasta ahora no se ha incrementado.

Seguidamente el Concejal Miguel Saltos, expresa lo que pasa es que ahora nosotros tenemos que volvernos como una madre, y comparto con las palabras que dijo el doctor Serrano que dijo, ustedes ahorita todos al mercado sabemos cómo lo dijo el Alcalde veinte años atrás, esto queda pequeño cinco años, tres atrás todos van a poner frigoríficos porque esto está saturado, pero ahorita nosotros tenemos que ver y normar sea lo que sea ellos son dieciocho o quince y acá quedan cuatro o cinco entonces ellos se metieron un capricho y ya se les unieron los pescadores y se unen los polleros que llegan a un gremio de treinta que han de ser, yo creo señor Alcalde que tenemos que ser un poco muy fuertes y decir que se vayan al mercado, porque no podemos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

jugarnos así la bolita porque vea es un capricho ponemos la ordenanza bien, pero no acortar tiempo, difícil, manejar seis podemos manejar, pero manejar treinta, se nos va salir de las manos, entonces compañeros aquí ellos ya cedieron pero nosotros también tenemos que ceder, que tienen que ir al mercado la mayoría a mí me preocupó eso, porque ellos seguían y seguían que se vayan todos.

A continuación la Doctora Rosario Tello manifiesta que de buena voluntad señor Alcalde no se van a ir y si no se van los carniceros porque es el gremio más fuerte y es el más organizado.

Al respecto el señor Alcalde indica que tiene que sacar la patente año, año y el momento que le demos la patente usted de acuerdo a la ordenanza piensa dos veces, dice me voy y renovó la patente pero regulemos eso entonces, cualquier cosa pequeña también podemos incorporar en el reglamento.

Seguidamente el Doctor Manuel Mendoza hace referencia que las cosas ya están dadas el ochenta por ciento y tenemos que tomar la cosas con tolerancia, prudencia para que ese mercado sea realmente un modelo ese el reto que tenemos.

Acto seguido el señor Alcalde indica que van todos los que están en la calle eso es lo correcto y que vamos a luchar para eso, van todos, pero el asunto que van los de las tienda allá y está en nosotros no dar más permisos.

Seguidamente El Concejal Miguel Saltos expresa yo voy a este joven que estuvo aquí él tiene su frigorífico y no guinda nada y tiene dos locales grandes, voy al compañero Byron Morales tiene un par de frigoríficos pero la carne guindada pero está en un local, entonces esas personas que compran frigorífico que la carne no puede estar guindada. Eso tenemos que hablar con los compas y don Toro y eso tenemos que llegar al diálogo y son los mismos ustedes tenemos que dialogar.

Al respecto el señor Alcalde expresa ya se ha conocido el contenido de este proyecto de ordenanza en segundo debate pongo a consideración de ustedes este proyecto, después de haber permitido de que los compañeros comerciantes también participen del análisis, la discusión de este proyecto, está a consideración de ustedes señores Concejales el contenido de esta ordenanza en segundo debate.

Acto seguido el señor Concejal Miguel Saltos expresa compañero Alcalde, compañeros Concejales, yo mociono que se apruebe la ordenanza en segundo debate, con la propuesta y cambios que se dieron en el primer debate y especialmente en segundo debate que hemos tenido con los compañeros dirigentes de cada asociación y de cada gremio.

A continuación El señor Alcalde hace mención compañera y compañeros Concejales, el señor Vicealcalde mociona que se acoja este proyecto en segundo debate incorporando los criterios que han sido receptados por la parte técnica jurídica en la socialización que se hizo del proyecto de ordenanza que regula el comercio en el Cantón Shushufindi y también incorporando el aporte de los señores Concejales, en los artículos tanto como 11 y 17 que toca y trata el costo de la tarifa del arriendo del mega mercado, como de la feria libre, de los puestos de alimentos rápidos y también considerando de que el aporte de la comunidad, ha sido un referente importante de que ellos de alguna manera reconocen que el costo del metro cuadrado no es extremadamente exagerado y reconocen que es un costo que se puede pagar compañeros Concejales está a consideración de ustedes la moción presentada por el señor Vicealcalde, quien respalda la moción,

Al respecto la Concejala Raquel Vega expresa si personalmente yo respaldo la moción del compañero Vicealcalde porque es lógico y lo hemos socializado ya, al no existir otra moción se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

califica la misma, inmediatamente el Tlgo. Augusto Espinoza, Alcalde dispone a Secretaria proceda a tomar votación, lo cual se procede en el siguiente orden Concejales: Manuel Arévalo, por la moción; Célida Garófalo, por la moción; Misael Mendoza, por la moción; Miguel Saltos y Lic. Raquel Vega, por la moción. Por lo tanto se contabilizan cinco votos, es decir por unanimidad de los señores Concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESOLVIÒ: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COMERCIO EN EL CANTÓN SHUSHUFINDI.**

Punto Cuatro.- Clausura.- No existiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde agradecerles compañeros Concejales, y compañeros directores y compañero Peter que está encargado de esta responsabilidad de organizar el comercio, en la parte jurídica administrativa y financiera agradecerles su aporte en lo que ha significado preparar este proyecto de ordenanza que no ha sido fácil entendernos con dieciocho años de esta actividad un poco al olvido allí y que nos ha tocado a nosotros aportar para que con el proyecto del mega mercado, con los proyectos de la feria libre, con los proyectos de la organización de los alimentos rápidos y creo que ha sido un aporte muy importante de nuestro lado, pero no ha terminado allí la tarea en preparar solo los instrumentos sino más bien queda aquí el resto de desafío de que lo que está de alguna manera consensuada este instrumento de ordenanza más el reglamento que tenemos inmediatamente que tenemos que ponerlo en discusión va a posibilitar definitivamente garantizar la salud de la población, y el bienestar y porque no decir levantar la auto estima de mucha gente que a veces pensamos que toda la vida vamos a vivir envarados en petróleo, en la desgracia en el olvido, yo creo que esto genera un cambio muchas gracias por ese aporte es una situación relevante de eso están conscientes muchos ciudadanos, pensamos que el doctor iba hacer un obstáculo y termino diciendo que estamos haciendo bien las cosas con estas palabras dio por clausurada la sesión, siendo las 17h56, firmando para constancia de lo actuado, junto con la Secretaria que certifica



Tlgo. Augusto Espinoza Lema
A L C A L D E



Lic. Mercedes Castillo
SECRETARIA GENERAL (E)